







*Ministerio de Agricultura*

**SENASA**

*Servicio Nacional de Sanidad Agraria*

**PERU**



## CONTENIDO

---

Presentación.	13
Organigrama..	15
Misión.	17
Visión.	
Ámbito de Trabajo.	
Beneficiarios Directos.	
Objetivos Institucionales.	
Recursos Humanos.	18
Evaluación Económica y Financiera.	20
Cooperación Técnica y Financiera	24
<b>Sanidad Vegetal</b>	
<b>Sistema de Cuarentena Fitosanitaria</b>	29
Importaciones.	
Intercepción de Plagas en Puesto de Control Externo.	
Participación del SENASA en la Integración Fronteriza.	
Cuarentena Interna.	
Tránsito Internacional.	
Exportaciones.	30
Gestión para acceder a nuevos Mercados Internacionles.	
Capacitación.	
<b>Registro y Control de Insumos Agrícolas</b>	31
Sistema de Registro de Plaguicidas Agrícolas.	
Plaguicidas Agrícolas Registrados o Reevaluados.	
Comisión Nacional de Plaguicidas.	
Sistema Post-Registro de Plaguicidas Agrícolas.	32
Establecimientos Comerciales, Almacenes y Asesores Registrados.	
Supervisión de Ensayos de Eficacia.	
Sistema de Registro de Cultivares y Productores de Semilla.	
Capacitación.	

<b>Sistema de Vigilancia Fitosanitaria</b>	<b>33</b>
Vigilancia Predial.	
Denuncia de Ocurrencia de Plagas.	
Actividades de Vigilancia en áreas libres de Plagas Cuarentenarias en Cítricos.	34
Análisis de Riesgo de Plagas.	
Monitoreo de la Polilla del Fruto del Palto.	35
Monitoreo de Plagas Cuarentenarias A1:	
Polilla Guatemalteca de la Papa.	
Picudo Mexicano del Algodonero.	
Gorgojo Khapra.	
Capacitación.	
<b>Control de Epidemias en el Sector Agrario</b>	<b>36</b>
Manejo Integrado de la Plaga de Langostas ( <i>Orthoptera acrididae</i> ).	
Control de la Moniliasis del Cacao.	37
Manejo Integrado de Plagas del Cafeto.	
Control de la Sigatoka Negra del Plátano.	39
Manejo Integrado de la Marchitez Bacteriana y Virus del Amarillamiento de las venas de la Papa.	40
<b>Laboratorio de Sanidad Vegetal</b>	
<b>Sanidad Animal</b>	<b>45</b>
<b>Sistema de Cuarentena Zoosanitaria</b>	
Capacidad Operativa en Actividades de Importación y Tránsito Internacional.	
Capacidad Operativa en Actividades de Exportación.	
Capacidad Operativa en Actividades y Tránsito Interno.	46
Capacitación.	47
<b>Registro y Fiscalización de Insumos Pecuarios</b>	
Servicio de Registro de Empresas, Productos Veterinarios y Alimentos para Animales.	
Fiscalización de Empresas, Productos Veterinarios y Alimentos para Animales.	

<b>Sistema de Vigilancia Zoonositaria</b>	47
Información Zoonositaria.	
Centros de Beneficio Fiscalizados.	48
Difusión de prevención y notificación de enfermedades zoonositarias.	
Capacitación.	49
<b>Control de Enfermedades en los Animales</b>	
Prevención y Control de Carbunco Sintomático.	
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas.	
Prevención y Control de Enfermedades Infecciosas.	50
Prevención y Control de Enfermedades Parasitarias.	
Control de Sarna en Camelidos Sudamericanos y Ovinos.	51
Control y Erradicación de Brucelosis y TBC Bovina.	
Control de Brucelosis Caprina.	52
<b>Laboratorio de Sanidad Animal</b>	53
<b>Ejecución de Programas Nacionales:</b>	58
Moscas de la Fruta.	
Control Biológico.	59
Fiebre Aftosa.	63
<b>Capacitación en el Exterior, Convenios Nacionales e Internacionales y Protocolos</b>	69
<b>Normas de Sanidad Agraria</b>	83
<b>Directorio de las Direcciones Desconcentradas</b>	93





Dr. Alejandro Toledo Manrique  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Ing. Álvaro Quijandria Salmón  
Dr. Francisco González García  
José León Rivera  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**

Ing. Efraín Palti Solano  
Ing. Lander Pacora Cuopen  
**VICE-MINISTRO DE AGRICULTURA**

## **CONSEJO DIRECTIVO SENASA**

Ing. Efraín Palti Solano  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

## **MIEMBROS**

Ing. Pedro Spadaro Yaya  
**REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS**

Lic. José Letts Romero  
**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES**

Dr. Rodolfo Malarín Azambuja  
**REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES GANADEROS**

Dr. José Bellina Kohler  
**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AVICULTURA**

Eco. Milton Von Hesse  
**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Ing. Jorge Villena Chávez  
**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD**

Dra. Elsa Carbonell Torres  
**SECRETARIA TÉCNICA**



## **DIRECTORIO DEL SENASA**

Dra. Elsa Carbonell Torres

**JEFE DEL SENASA**

Ing. Alicia De La Rosa Brachowicz

**DIRECTORA GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**

Med. Vet. Oscar Domínguez Falcón

**DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD ANIMAL**

Ing. José Percy Barrón López

**DIRECTOR GENERAL OFICINA DE PLANIFICACIÓN**

C.P.C. Ruth Helfer Infantes

**DIRECTORA GENERAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

Abog. Kelly Calderón Pérez

Abog. Jorge Luis Acevedo Mercado

**DIRECTOR GENERAL OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

C.P.C. Santiago García Ríos

**DIRECTOR GENERAL OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA**

Ing. M.A. Julia Salazar Suárez

Eco. M.A. Rodrigo Sarmiento Llamosas

Ing. Gloria Asenjo Tello

### **ASESORES**

Ing. José Antonio Ochoa Delgado De La Flor

**JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCION / PRODESA**



El Servicio Nacional de Sanidad Agraria, autoridad oficial para conducir el sistema nacional de sanidad agraria del Perú, desarrolló nuevos y alternativos cursos de acción para enfrentar los procesos cambiantes de un mundo global, que le han permitido actuar superando problemas de manera ágil a fin de contribuir al crecimiento sostenido y la competitividad del agro y la agroindustria nacionales.

Esto se logró con la implementación y uso de infraestructura de última generación en sus laboratorios del Programa Nacional de Moscas de la Fruta, del Programa Nacional de Control Biológico y de sus Laboratorios de Sanidad Vegetal y Animal priorizando los criterios de prevención y diagnóstico en el manejo de las plagas. Así mismo basó su fortalecimiento en la consolidación de la red nacional de información computarizada en sanidad agraria a nivel nacional y en los procesos de normatividad interna y armonización internacionales para gestionar con ventaja la apertura de mercados externos poniendo especial énfasis en los mercados emergentes.

Fue así que se logró la apertura de mercados como México para ajos y Costa Rica para cítricos (naranjas, mandarinas, pomelos y limón sutil) y se mantuvo creciente la oferta agroexportable peruana hacia los mercados de Estados Unidos y países de la Unión Europea. Esto se logró con cultivos de excelente fitosanidad y calidad como espárragos, café, mango, uva, palto y cultivos promisorios como páprika, pimienta, orégano, alcachofa.

En el aspecto de recursos humanos se dio especial énfasis a la capacitación de los cuadros de personal en los sistemas de vigilancia y cuarentena a nivel nacional (en SENASA Central y 28 Direcciones Desconcentradas) para el mantenimiento y mejora de la condición agrosanitaria y en prevención de los riesgos de ingreso de plagas al país. Así mismo se capacitó a los niveles gerenciales de Sanidad Vegetal y Animal, Administración, Planificación, Auditoría y Asesoría Legal y Directores del SENASA a nivel regional, como apoyo para la gestión de la Jefatura Nacional.

En el Programa Nacional de Moscas de la Fruta se redujo la incidencia de las dos especies de moscas de la fruta de mayor importancia en el país *Ceratitis capitata* Wiedemann y *Anastrepha spp.* (70% y 60% respectivamente con relación al año 2002); habiéndose iniciado el proceso para la declaración de áreas libres en el sur del país (departamentos de Tacna y Moquegua).

En el programa Nacional de Control Biológico se realizaron nuevas introducciones de controladores biológicos de plagas importantes de ácaros y plagas potenciales de los cítricos. Además, se ha logrado que unos 50 000 productores hagan uso sostenido de control biológico, protegiendo el medio ambiente, logrando inocuidad de sus producciones, optimizando sus costos por manejo de las plagas en cultivos de espárragos, cítricos, manzano, palto, café, algodón, caña de azúcar, alfalfa, maíz, arroz, hortalizas.

En el frente externo el SENASA participó en encuentros bilaterales con sus similares de los países de Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, a fin de homologar los procedimientos de inspección fito y zoonosanitaria requeridos en el intercambio bilateral de productos silvoagropecuarios a través de los Puestos de Control Cuarentenario fronterizos; en base a la normativa nacional y subregional andina.

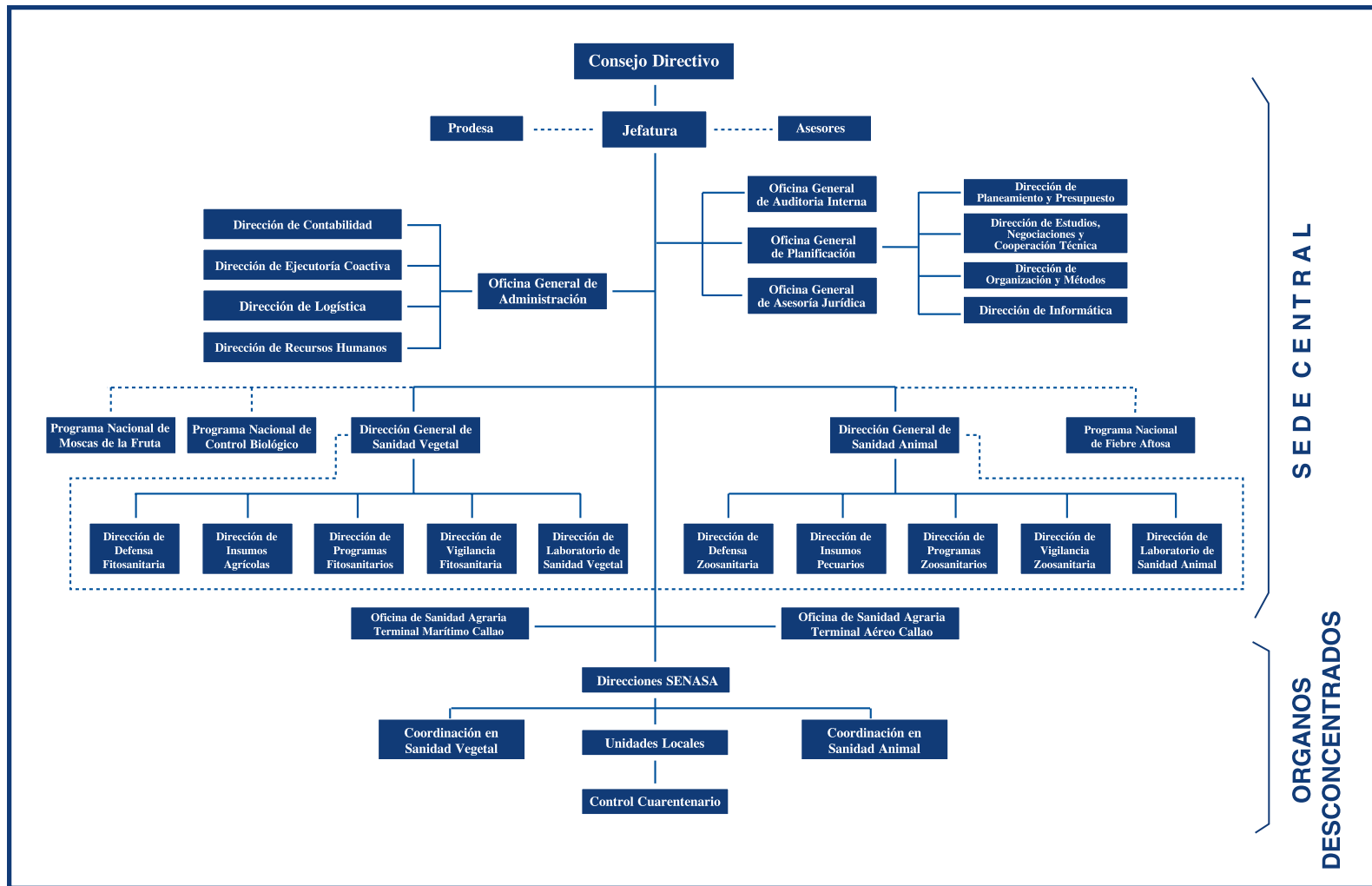
Se lograron importantes fondos no reembolsables por la Comunidad Europea por un valor de S/. 164,934.76 nuevos soles para culminar el proyecto "Evaluación de nuevas características para la papa en los Andes Centrales con un enfoque apropiado hacia la pobreza". También, logró el apoyo de la Unidad Especial PL-480 para el financiamiento de dos proyectos que permitió la implementación de redes de información en sanidad agraria, manejo integrado de plagas para productores de espárragos y para el fortalecimiento de los puestos de control cuarentenario en 8 zonas del país en prevención del ingreso de la polilla guatemalteca de la papa, no presente en el Perú.

Así mismo, se contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), mediante el envío de expertos, en la modalidad de terceros países, que permitió capacitar a especialistas del SENASA para mejorar las capacidades de diagnóstico en sanidad animal, así como sentar las bases para el funcionamiento del futuro laboratorio de residuos tóxicos.

Los logros alcanzados en el año 2003 nos permite sentirnos satisfechos y nos compromete a mejorar la calidad de nuestros servicios por el bienestar nacional.



# Organigrama del SENASA







## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA

### **Misión**

Somos la Autoridad Nacional y Organismo Oficial del Perú en materia de sanidad agropecuaria, consideramos a la sanidad como un patrimonio nacional y nos dedicamos a mejorarla y protegerla con la finalidad de contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y del País. Lo hacemos por el profundo respeto y amor que tenemos por nuestro país.

### **Visión**

Ser el líder entre los Servicios de Sanidad Agropecuaria de América Latina y El Caribe, entre los organismos públicos del País seremos el mejor; nuestras acciones se basarán en un Marco Legal actualizado y armonizado con la legislación internacional. Contaremos con sistemas, infraestructura y equipamiento modernos, con personal altamente capacitado y adecuadamente remunerado.

### **Ámbito de Trabajo**

El ámbito de trabajo es a nivel nacional.

### **Beneficiarios Directos**

Los beneficiarios directos lo constituyen los productores agrarios individuales u organizados, los importadores y exportadores de productos y sub. productos agrarios.

### **Objetivos Institucionales: Generales**

Contribuir al desarrollo sostenible del país y del sector agrícola en particular, mediante la reducción del impacto directo de plagas en los cultivos, apertura y mantenimiento de los mercados de exportación.

Generar condiciones de seguridad sanitaria en el sector pecuario a través de la prevención y control del ingreso y difusión de problemas sanitarios en animales o mercancías pecuarias.

Ubicar a la sanidad agropecuaria del Perú en niveles de calificación internacional, de tal manera que permita a las empresas privadas tener mayor competitividad dentro y fuera del país.

### **Parciales**

Reducir el riesgo de introducción y dispersión de plagas así como el impacto social y económico en la producción agrícola.

Incremento en los niveles de sanidad agropecuaria.

Reducir el riesgo de introducción y dispersión de enfermedades que afecten la salud animal en el proceso de producción y de comercialización interna y externa .

Garantizar el cumplimiento de estándares internacionales de mejora de la sanidad.

Mejora continua de la calidad del servicio y atención al usuario.

## Específicos

Generar información sobre la ocurrencia de plagas en los cultivos, evitar el ingreso y dispersión de plagas cuarentenarias y fiscalizar el uso correcto de plaguicidas agrícolas y sustancias afines.

Intensificación de la utilización del control biológico en cultivos de importancia económica.

Avanzar en el proceso de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en los cultivos.

Fortalecimiento institucional del SENASA, incrementando la capacidad de los servicios permanentes, la participación del sector privado y ejecución de componentes específicos.

Generar información sobre la ocurrencia de enfermedades en los animales, evitar el ingreso y dispersión de enfermedades cuarentenarias, y garantizar la calidad sanitaria de productos veterinarios y alimentos para animales.

Avanzar en el proceso de prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.

Conducir el desenvolvimiento de la Autoridad Nacional de Sanidad en todo el país.

Proveer el soporte administrativo en todo el país para el cabal cumplimiento de los objetivos de la Autoridad Sanitaria.

## RECURSOS HUMANOS

### CUADRO N° 1

#### Pea de Personal Clasificado por Profesión y Sexo, con Vínculo Laboral

CALIFICACION PROFESIONAL	PEA	SEXO		CONDICION LABORAL			
		FEMENINO (c)	MASCULINO (f)	PLAZO INDETERMINADO		PLAZO DETERMINADO	
				FEMENINO (a)	MASCULINO (d)	FEMENINO (b)	MASCULINO (e)
PROFESIONALES	311	66	245	55	196	11	49
ING. AGRONOMO	139	24	115	23	95	1	20
MEDICO VETERINARIO	73	6	67	6	59	0	8
M.V. Y ZOOTECNISTA	12	1	11	1	6	0	5
ING. ZOOTECNISTA	5	1	4	1	3	0	1
BIOLOGO	25	10	15	9	13	1	2
BIOLOGIA PESQUERA	1	1	0	1	0	0	0
ING. AGRICOLA	0	0	0	0	0	0	0
CONTADOR	21	11	10	6	6	5	4
ADMINISTRADOR	8	2	6	1	3	1	3
ECONOMISTA	11	4	7	3	5	1	2
ING. INDUSTRIAL	1	0	1	0	1	0	0
ING. ADMINISTRATIVA	1	1	0	1	0	0	0
ING. ECONOMICA	2	1	1	0	0	1	1
QUIMICA FARMACEUTICO	1	1	0	1	0	0	0
LIC. EDUCACION	1	0	1	0	1	0	0
LIC. PSICOLOGIA	1	0	1	0	1	0	0
ABOGADO	5	1	4	0	2	1	2
TECNOLOGO MEDICO	2	2	0	2	0	0	0
ING. ELECTRONICA	1	0	1	0	0	0	1
ING. SISTEMA	1	0	1	0	1	0	0
TECNICOS	49	33	16	33	16	0	0
AUXILIARES	4	2	2	2	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>101</b>	<b>263</b>	<b>90</b>	<b>214</b>	<b>11</b>	<b>49</b>

**CUADRO N° 2****Pea de Personal Clasificado por Categorías con Vínculo Laboral**

NIVELES	Plazo indeterminado		Plazo Determinado		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Recursos Direc. Reg.	Recursos Ordinarios	Recursos Direc. Reg. aud.	
I. Funcionarios y Directivos	26	16	4	8	54
II. Profesionales	88	120	11	37	256
III. Técnicos	50	0	0	0	50
IV. Auxiliares	4	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>136</b>	<b>15</b>	<b>45</b>	<b>364</b>

**Cuadro N° 3****Pea de Personal por Categorías Por Servicios No Personales**

Grupo	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	0	0	0
Profesionales	42	91	133
Técnicos	50	118	168
Auxiliares	17	0	17
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>209</b>	<b>318</b>

**Cuadro N° 4****Pea de Personal a nivel nacional por categorías Servicios No Personales  
Unidad Ejecutora N°002-PRODESA**

Grupo	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	3	1	4
Profesionales	93	27	120
Técnicos	178	41	219
Auxiliares	1	0	1
Obreros	464	12	476
<b>TOTAL</b>	<b>739</b>	<b>81</b>	<b>820</b>

# EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

## Ejecución Presupuestal

El Presupuesto Institucional del Pliego 160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria -SENASA para el año 2003 contó con cinco fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, Donaciones y Transferencias y Recursos por Privatizaciones y Concesiones.

A nivel de Pliego, el Presupuesto Institucional de Apertura ascendió a S/. 77 863 086, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 82 732 766. Respecto a la Ejecución Presupuestal ésta fue de S/. 71 245 280.47.

A nivel de fuente de financiamiento, el Presupuesto Institucional de Apertura, el Presupuesto Institucional Modificado, y la Ejecución Presupuestal se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 5**  
**Ejecución Presupuestal**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal
RECURSOS ORDINARIOS	33 780 000	33 202 081	31 193 294.96
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	17 000 000	22 112 964	15 423 046.41
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	229 869	164 934.76
R. OP. OFICIALES CREDITO EXTERNO	26 700 000	26 804 766	24 464 004.34
R. POR PRIVATIZACIONES Y CONCESIONES	383 086	383 086	0
<b>TOTAL</b>	<b>77 863 086</b>	<b>82 732 766</b>	<b>71 245 280.47</b>

## BALANCE GENERAL

(En Nuevos Soles)

Sector : 13    Agricultura  
Pliego : 160    Servicio Nacional de Sanidad Agraria

	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTORICOS	
	Al 31/12/2003	Al 31/12/2002	Al 31/12/2003	Al 31/12/2002
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos (nota3)	7,910,967.97	5,322,303.48	7,910,967.97	5,217,945
Valores Negociables (nota 4)	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar (nota 5)	0.00	19,217.97	0.00	18,841.15
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por cobrar (nota 6)	2,159,859.66	2,328,230.60	2,159,859.66	2,282,579.02
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(379,828.21)	(130,700.62)	(379,828.21)	(128,137.86)
Existencias ( nota 7)	405,942.07	384,521.80	403,354.07	376,982.16
Menos Provisión Desv. De Existencia	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Pagados por Anticipado (nota 8)	1,562,151.58	1,497,527.72	1,562,151.58	1,468,164.43
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11,659,093.07</b>	<b>9,421,100.95</b>	<b>11,656,505.07</b>	<b>9,236,373.49</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 9)	0.00	0.00	0.00	0.00
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas por Cobrar a Largo Plazo (nota 10)	68,614.35	69,986.64	68,614.35	68,614.35
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(54,891.48)	(27,994.65)	(54,891.48)	(27,445.74)
Inversiones (nota 11)	0.00	0.00	0.00	0.00
Menos: Prov. Para Fluct de valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Inmuebles, Maquinarias y Equipos (nota 12)	91,399,727.20	79,564,939.53	90,653,785.13	78,004,842.68
Menos: Depreciación Acumulada	(27,118,290.43)	(24,165,203.78)	(26,685,174.17)	(23,691,376.25)
Infraestructura Pública (nota 13)	0.00	0.00	0.00	0.00
Menos: Depreciación Acumulada	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas del Activo (nota 14)	119,681,814.79	93,953,930.00	117,634,060.43	92,111,696.08
Menos: Amortización y Agotamiento	(89,352,524.96)	(60,269,200.68)	(87,896,888.90)	(59,087,451.65)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>94,624,449.47</b>	<b>89,126,457.06</b>	<b>93,719,505.36</b>	<b>87,378,879.47</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>106,283,542.54</b>	<b>98,547,558.01</b>	<b>105,376,010.43</b>	<b>96,615,252.96</b>
Cuentas de Orden (nota 28)	23,630,367.18	59,195,083.88	23,630,367.18	59,195,083.88



C.P.C. Jaime Suasnabar Mayandia



C.P.C. Ruth Helfer de Pastor




Dra. Elsa Carbonell Torres

	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTORICOS	
	Al 31/12/2003	Al 31/12/2002	Al 31/12/2003	Al 31/12/2002
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones Tesoro Público (nota 15)	1,489,095.68	1,020,433.15	1,489,095.68	1,000,424.66
Sobregiros Bancarios (nota 16)	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar (nota 17)	105,389.09	52,812.18	105,389.09	51,776.65
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo (nota 18)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas de pasivo (nota 19)	258,646.64	1,102,683.26	258,646.64	1,081,062.03
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,853,131.41</b>	<b>2,175,928.59</b>	<b>1,853,131.41</b>	<b>2,133,263.34</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas a Largo Plazo (nota 20)	0.00	0.00	0.00	0.00
Prov. Para Beneficios Sociales (nota 21)	1,937,524.71	1,684,929.15	1,937,524.71	1,651,891.32
Ingresos Diferidos (nota 22)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo (nota 23)	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,937,524.71</b>	<b>1,684,929.15</b>	<b>1,937,524.71</b>	<b>1,651,891.32</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,790,656.12</b>	<b>3,860,857.74</b>	<b>3,790,656.12</b>	<b>3,785,154.66</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Hacienda Nacional (nota 24)	176,009,372.57	131,583,089.84	172,558,208.40	129,003,029.25
Hacienda Nacional Adicional (nota 25)	38,858,822.48	44,426,288.73	38,381,262.83	43,555,179.15
Reservas (nota 26)	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados (nota 27)	(112,375,308.63)	(81,322,672.30)	(109,354,116.92)	(79,728,110.10)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>102,492,886.42</b>	<b>94,686,700.27</b>	<b>101,585,354.31</b>	<b>92,830,098.30</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>106,283,542.54</b>	<b>98,547,558.01</b>	<b>105,376,010.43</b>	<b>96,615,525.96</b>
Cuentas de Orden (nota 28)	23,630,367.18	59,195,083.88	23,630,367.18	59,195,083.88



C.P.C. Jaime Suasnabar Mayandia



C.P.C. Ruth Helfer de Pastor



Dra. Elsa Carbonell Torres

**ESTADO DE GESTION**  
(En Nuevos Soles)

Sector: 13 Agricultura  
Pliego : 160 Servicio Nacional de Sanidad Agraria

INGRESOS	A Valores Constantes	A Valores Históricos	A Valores Constantes	A Valores Históricos
Ingresos Tributarios (nota 29)	18,044,173.01	17,823,642.27	19,588,548.52	19,031,351.41
Menos: Liber. Inc y Dev. Tributarias	(41,413.07)	(40,947.46)	(95,659.69)	(93,273.23)
Ingresos no Tributarios (nota 30)	675,307.17	667,612.75	720,494.99	699,709.18
Transferencias Corrientes Recibidas (nota 31)	17,988,018.92	17,773,691.28	12,093,765.53	11,750,864.52
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>36,666,086.03</b>	<b>36,223,998.84</b>	<b>32,307,149.35</b>	<b>31,388,651.88</b>
COSTOS Y GASTOS				
Costos de ventas (nota 32)	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Administrativos (nota 33)	(17,164,314.80)	(16,973,090.01)	(17491177.12)	(17008569.62)
Gastos de Personal (nota 34)	(14,136,805.49)	(13,973,851.94)	(10466874.13)	(10175513.87)
Provisiones del Ejercicio (nota 35)	(34,314,972.74)	(33955066.98)	(22016972.71)	(21441993.79)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(65,616,093.03)</b>	<b>(64902008.93)</b>	<b>(49975023.96)</b>	<b>(48626077.28)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(28,950,007.00)</b>	<b>(28678010.09)</b>	<b>(17667874.61)</b>	<b>(17237425.40)</b>
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros (nota 36)	0.00	24,446.31	6,646.91	623,217.49
Ingresos Diversos de Gestión (nota 37)	100.8	100.00	55,928.73	53,800.32
Gastos Div.de Gestión y Subvenciones Otorgadas (nota 38)	(908,975.09)	(899,390.00)	(1,240,619.89)	(1,209,203.00)
Gastos Financieros ( nota 39)	0.00	(36,281.41)	0.00	(9,770.99)
Transferencias Ctes. Otorgadas (nota 40)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Extraordinarios (nota 41)	453,553.25	447,947.41	393,818.66	380,447.93
Gastos Extraordinarios (nota 42)	(11,927.13)	(11,832.47)	(108,683.85)	(108,199.66)
Ingresos de Ejercicios Anteriores (nota 43)	107,168.22	104,891.62	273,487.15	263,184.15
Gastos de Ejercicios Anteriores (nota 44)	(47,294.75)	(46,433.79)	(46,488.93)	(44,788.49)
REIE (898)	1,156,901.45	0.00	(62,776.36)	0.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>(1,564,276.15)</b>	<b>(416,552.33)</b>	<b>(728,687.58)</b>	<b>(51,312.25)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>(30,514,283.15)</b>	<b>(29,094,562.42)</b>	<b>(18,396,562.19)</b>	<b>(17,288,737.65)</b>



C.P.C. Jaime Suasnabar Mayandia



C.P.C. Ruth Helfer de Pastor



Dra. Elsa Carbonell Torres

## COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

La Unidad Especial PL 480, del Ministerio de Economía y Finanzas y el SENASA suscribieron dos convenios para la ejecución de los siguientes proyectos: a) Fortalecimiento del Sistema de Cuarentena y Vigilancia Fitosanitaria para evitar el ingreso y establecimiento en territorio peruano de la polilla guatemalteca de la papa, *Tecia solanivora* P., por un valor de S/. 974 663 Nuevos Soles, y; b) Manejo Integrado de Plagas del Espárrago con énfasis en *Copitarsia incommoda* en los principales valles agroexportadores del Perú, por un valor de S/. 837 028 Nuevos Soles. Los logros obtenidos durante el año 2003 en el primero de ellos fue el establecimiento de una red de monitoreo preventivo de la plaga, en base a trampas tipo delta, en los sectores de Tumbes, Zarumilla y Aguas Verdes en el Perú y Huaquillas, Arenillas, Santa Rosa, Pasaje y Machala en Ecuador. Además, se realiza una evaluación constante de las trampas por personal del SENASA en el Perú y en el Ecuador a través de un convenio de cooperación suscrito con el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA).

En el segundo proyecto, en el año 2003 se ha logrado capacitar a 373 personas entre el equipo técnico del SENASA y productores de 21 empresas esparragueras seleccionadas de un total de 640 ha que constituyen las áreas piloto. En Manejo Integrado de Plagas se ha distribuido 136 trampas de luz y se han evaluado 19 predios con un área de 555.6 ha a fin de determinar la dispersión de las principales plagas de espárrago y su incidencia, para así proceder con el control biológico y otros métodos complementarios.

Por segundo año consecutivo en el año 2003 se ha ejecutado el proyecto «Entrenamiento en Técnicas de control y Mejoramiento de los Servicios Agrosanitarios», el mismo que tiene como objetivo capacitar a profesionales y técnicos del SENASA a nivel central y nacional con recursos de la donación y monetización de productos agrícolas del Gobierno de los Estados Unidos de América, por un valor de S/. 796 530 Nuevos Soles; lo que ha permitido capacitar a 452 trabajadores del SENASA en 31 eventos nacionales e internacional, y contando con la participación de 12 expertos internacionales de las instituciones más prestigiosas, como es APHIS, FAO, CATIE, EPA, OIRSA, PANAFTOSA y MAG del Brasil.

Durante el año 2003, el SENASA ha recepcionado en calidad de donación un monto ascendente a S/. 164 934.76 Nuevos Soles a fin de ejecutar el proyecto «Evaluación de nuevas características para la papa en los Andes Centrales con un enfoque apropiado hacia la pobreza», obteniéndose los siguientes resultados: a) Se realizó un reporte de avances en pruebas con diferenciales sobre la evaluación del comportamiento de una variedad transgénica de papa con poblaciones andinas de nematodos, b) Elaboración de un reporte de los avances del análisis de introgresión genética, y; c) Se identificó los organismos invertebrados "no tarjet" asociados con el cultivo de papa en el Perú.

El SENASA, el Gobierno de la República de Argentina y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), suscribieron un Acuerdo de cooperación técnica con el objetivo de fortalecer el sistema nacional de



sanidad animal en el país en las áreas de diagnóstico, vigilancia, control de calidad de productos y extensión veterinaria, a través de la ejecución del proyecto "Proyecto de Mejoramiento de la Sanidad Animal - PROMESA", el mismo que tendrá una duración de cuatro años. Durante el año 2003 se tuvo la visita de tres expertos internacionales que permitieron reforzar las capacidades del diagnóstico en sanidad animal, así como sentar las bases para la implementación y funcionamiento del futuro laboratorio de residuos tóxicos.

Asimismo, se concluyó el proyecto GCP/PER/036/NET "Manejo Integrado de Plagas en los Principales Cultivos Alimenticios en el Perú", siendo el SENASA la contraparte nacional principal y la Dirección General de Sanidad Vegetal ocupó la Presidencia de la Dirección Mancomunada conformada por el INIEA, PRONAMACHCS, UNALM, RAAA, CARE PERU, CARITAS, FAO y un representante del Gobierno de los Países Bajos, como gobierno donante. El presupuesto total fue de 1 978 416 dólares EE.UU. Los principales resultados obtenidos fueron: a) Institucionalización parcial del Manejo Integrado de Plagas (MIP) entre las instituciones vinculadas al proyecto como estrategia para lograr el desarrollo sostenible en la agricultura, b) Se ha difundido y afianzado en las instituciones participantes del proyecto la metodología de las Escuelas de Campo (ECA), como estrategia para la capacitación, sea en MIP o en otros temas; c) Existe un número importante de facilitadores y agricultores capacitados, lo cual constituye un aporte significativo al reforzamiento de la aplicación del MIP y la utilización de la metodología ECA en el ámbito rural del Perú.





# SANIDAD VEGETAL





## SANIDAD VEGETAL

### Sistema de Cuarentena Fitosanitaria

#### Importaciones

Módulo de Importaciones del Software “Sistema de Atención a los Usuarios” (SAU).

A través del módulo SAU en la emisión de los Permisos Fitosanitarios y para los trámites de importación en la Oficina de Sanidad Agraria del Terminal Aéreo (OSTA) y Marítimo (OSTM), del Callao. Se ha proyectado que para comienzos del 2004 el módulo pueda ser utilizado a nivel nacional.

El empleo de este software ha brindado un mejor servicio en la atención al usuario, pues ha acelerado el tiempo de expedición de los Permisos Fitosanitarios de importación (PFI), así como, ha servido para llevar un mejor manejo de los expedientes en los Puestos de Control Cuarentenarios (PCC), de los puntos de ingreso al país.

#### Intercepciones de Plagas en PCC Externos

Se interceptaron 68 plagas en importaciones provenientes de los siguientes países:

**Cuadro N° 6**  
**Intercepción de Plagas en PCC Externos**

País	intercepciones	País	intercepciones
Argentina	2	Indonesia	4
Bolivia	7	Israel	3
Brasil	13	Italia	1
Chile	4	Malasia	4
China	1	México	1
Colombia	1	Singapur	3
Ecuador	4	Sri Lanka	7
España	4	Tailandia	1
Francia	1	USA	6
Guatemala	1		
<b>Total</b>			<b>68</b>

#### Participación del SENASA en la Integración Fronteriza

El SENASA a través de un grupo mixto conformado con la Dirección de Defensa Fitosanitaria ha participado en propuestas en tratados y convenios; así como, en las llevadas a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros Sectores Gubernamentales como Transportes, Aduanas, MINCETUR.

#### Cuarentena Interna

Puesta en marcha del proceso de implementación del PCC de Montalvo en Moquegua, a fin de poder facilitar los procedimientos de inspección de detección y control de plagas en las frutas frescas con destino a los departamentos de Moquegua y Tacna.

#### Tránsito Internacional

Armonización de los procedimientos de Tránsito

Internacional, a fin de evitar el ingreso de plagas; en aplicación de la Directiva General N° 46-2000-AG-SENASA-DGSV-DDF.

### Exportaciones

Participación continua en las actividades de la Comisión Nacional Permanente de Productos Agrícolas y Agroindustriales de exportación con el liderazgo del SENASA en la Mesa de Sanidad y Defensa Agropecuaria; mediante una adecuada coordinación multisectorial entre el Estado y el sector privado, con el objeto de facilitar las agroexportaciones peruanas.

### Gestión para Acceder a Nuevos Mercados Internacionales

Bajo este marco y como resultado de las actividades efectuadas por la Institución en forma conjunta y permanente con el Sector Privado, se avanzó en las gestiones para el acceso a los diferentes mercados de exportación de productos vegetales peruanos.

En este contexto, ya se cuentan con propuestas de requisitos fitosanitarios que permitan la exportación de ajo y uvas frescas a México; asimismo, se cuenta con la Propuesta de Plan de Trabajo que posibilitará la exportación de mango a dicho país, quedando pendiente la visita en origen que efectuarán inspectores de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de México - SENASSICA.

A la fecha se están negociando aproximadamente 68 productos vegetales frescos peruanos con diferentes países: EEUU, China, Japón, Taiwán, Corea, Guatemala, Brasil, México, Canadá, entre otros.

### Capacitación

Los inspectores reciben constante capacitación a través de cursos y talleres, entre otros, los que permiten un adecuado nivel de preparación en los procesos de inspección y control a los productos de importación como de exportación:

Taller para el Análisis del Reglamento de Cuarentena Vegetal. La Molina – Lima, Noviembre del 2003.

Curso de Capacitación en Tratamiento Cuarentenario de Fumigación con Bromuro de Metilo para Productos Frescos y Deshidratados. La Molina – Lima. Del 25 al 28 de Agosto de 2003.

Curso de entrenamiento del personal contratado para el Proyecto sobre *Tecia solanivora*. Tumbes y Piura. Del 31 de junio al 05 de julio del 2004.

Curso de Actualización en los procedimientos a seguir en la Certificación Fitosanitaria de frutos frescos de mango, con fines de exportación. Casma, Del 19 al 20 de noviembre del 2003.

Curso de actualización en los procedimientos a seguir en la certificación fitosanitaria de frutas frescas de mango, con fines de exportación. Piura octubre de 2003.

Curso Internacional sobre Procedimientos en el Intercambio bilateral fronterizo de productos silvoagropecuarios a través del ferrocarril Tacna -Arica-Tacna. SENASA/SAG. Tacna - Perú. 11 y 12 de marzo de 2003.

Taller de “Certificación en las exportaciones: su importancia para el mercado de los EEUU en los sectores

agroindustria, alimentos, pesca y textiles”. AMCAHM 23 de mayo de 2003.

## Registro y Control de Insumos Agrícolas.

### Sistema de Registro de Plaguicidas Agrícolas

**Cuadro N° 7**  
**Empresas, Asesores Técnicos y Experimentadores Registrados:**

Asesores técnicos	16
Fabricantes	3
Formuladores	2
Importadores	14
Exportadores	2
Distribuidores	10
Envasadores	5
Experimentadores de ensayos	7
Agricultores-importadores-usuarios	7

### Plaguicidas Agrícolas Registrados o Reevaluados

De acuerdo a lo normado en la Decisión 436 y D.S.N° 016-2000-AG se registraron 05 plaguicidas químicos de uso agrícola. Asimismo, se registraron 16 productos biológicos formulados al amparo del Decreto Supremo N° 15-95.

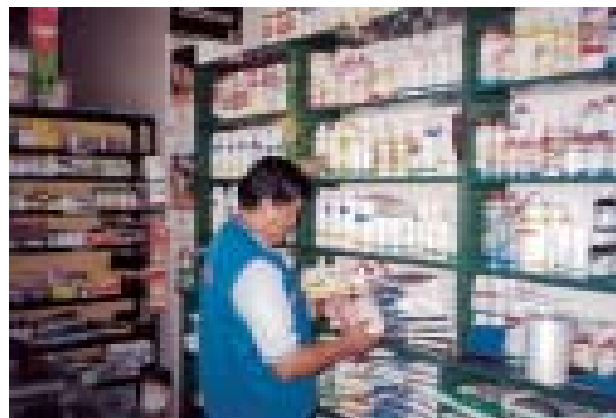
Entre los productos experimentales, se registraron 05 productos biológicos formulados y 15 plaguicidas químicos de uso agrícola.

Respecto al Registro de Uso que realizan los Agricultores - Importadores - Usuarios, se llevaron a cabo 04 inscripciones.

### Comisión Nacional de Plaguicidas (CONAP)

Un subgrupo de trabajo de la CONAP tuvo la tarea de revisar la legislación nacional de plaguicidas químicos de uso agrícola, como resultado de la aprobación y puesta en vigencia de la Decisión 436 y de la Resolución 630 de la Comunidad Andina que aprobaron la Norma Andina para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola y el Manual Técnico Andino, respectivamente para su aplicación.

### Sistema Post-Registro de Plaguicidas Agrícolas



**Inspección de productos Agrícolas en almacén**

Las Direcciones Desconcentradas del SENASA realizaron 860 acciones de fiscalización post-registro, a efectos de verificar que no se expendan productos vencidos y obsoletos, en envases deteriorados, no

registrados, de contrabando, etc.

### Establecimientos Comerciales, Almacenes y Asesores Registrados

Las Direcciones Desconcentradas del SENASA, registraron 927 Establecimientos Comerciales y Almacenes dedicados al expendio de plaguicidas agrícolas.

### Supervisión de Ensayos de Eficacia

Se realizaron 149 acciones de supervisión de ensayos de eficacia, previa aprobación de los protocolos respectivos por la Dirección General de Sanidad Vegetal.

## Sistema de Registro de Cultivares y Productores de Semilla

### Registro de Productores de Semilla.



Inspección de semillas en almacén

Se aprobaron las solicitudes de 46 personas, para su inscripción en el Registro de Productores de Semillas. De estos productores de semillas registrados, un gran número de acuerdo a lo declarado inicialmente estarían operando en los departamentos de Junín (14), Ancash (06), Cajamarca (05), principalmente en el cultivo de papa.

### Registro de Cultivares Comerciales.

Se aprobó la inscripción de 08 cultivares; correspondiendo 04 a maíz, 03 a frijol y 01 a arveja.

#### Cuadro N° 8

#### Resumen de la Certificación de Semillas de Papa Campaña 2002 - 2003

Departamento	Categoría	Área en Certificación (ha)			Vol. Estimado (Kg.)
		Inscrita	Descartada	* Final	
Ancash	Registrada	3.90		3.61	60 500
	Certificada	1.14		1.04	2 089
	Autorizada	0.36		0.21	1 755
Ayacucho	Registrada	3		1.50	14 000
Cajamarca	Registrada				51 971
	Certificada	52.22	20.58	31.72	90 520
	Autorizada				4 300
Cusco	Certificada	51.00		51.00	85 000
Huánuco	Autorizada				4 180

### Declaración de Comerciantes de Semillas.

A nivel Nacional han declarado 58 personas (naturales y jurídicas) su actividad como comerciantes de semillas.

### Eventos de Capacitación

En coordinación con la DIGESA e INRENA, se llevó a cabo el Taller sobre el Registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola en el marco de la Decisión 436.



Con la cooperación de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, a través del Convenio de Monetización de Trigo (PL 480 Sección 416 B), se organizó el Seminario Internacional “Evaluación del Riesgo para la Salud y el Ambiente de Plaguicidas Agrícolas con fines de Registro”.

Por otro lado, se realizó el Seminario Taller “Procedimientos de Registro y Post-Registro de Plaguicidas Agrícolas”, contándose con la presencia de representantes de las Direcciones Desconcentradas del SENASA.



**Capacitación en el uso de Insumos Agrícolas**

Así mismo, se llevó a cabo el Taller Nacional de Insumos Agrícolas – Plaguicidas y Semillas, evento que contó con la participación de representantes de las Direcciones Desconcentradas del SENASA.

Se realizaron 02 talleres sobre la revisión del Reglamento Específico de Semilla de papa, con la participación de instituciones involucradas en dicho cultivo.

En las Direcciones Desconcentradas del SENASA se

capacitaron a agricultores, profesionales y comerciantes, en temas como la legislación vigente, uso y manejo adecuado de plaguicidas.

Se desarrolló el curso “Calidad de Semillas: Producción y Supervisión”; dicho evento se desarrolló en el Laboratorio SENASA la Molina en el mes de Mayo.

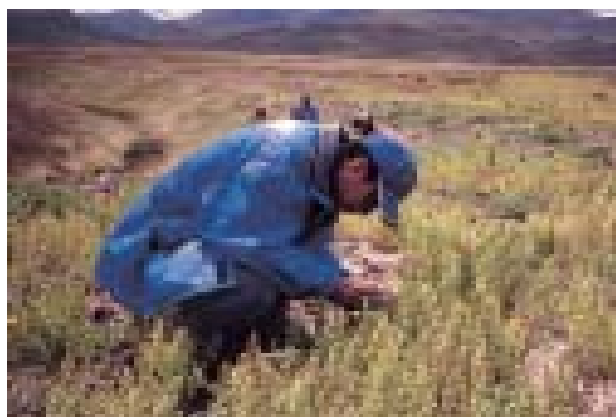
## Sistema de Vigilancia Fitosanitaria

### Vigilancia Predial

La Vigilancia Predial es una actividad que se basa en constantes inspecciones a los Predios Piloto, los cuales son unidades de producción (parcelas) de cultivos temporales y/o permanentes y sirven para recabar información sobre las principales plagas que afectan a éstos.

A nivel nacional se realizaron 2 600 inspecciones en diversos cultivos industriales, hortícolas, frutícolas y otros.

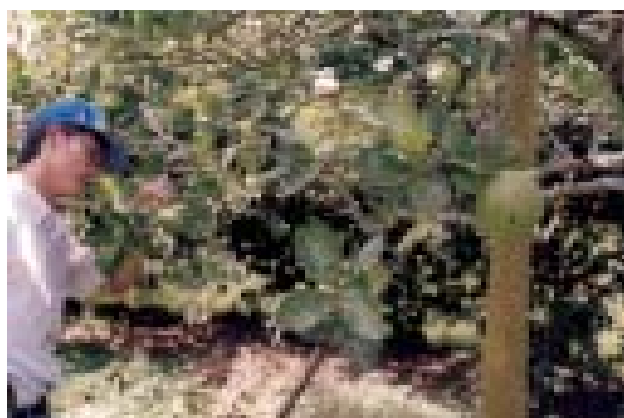
### Denuncia de Ocurrencia de Plagas



**Verificación de denuncia de ocurrencia de plagas en cultivo de cañihua.**

Las Denuncias de Ocurrencias de Plagas constituyen una actividad de alerta, ante la probable aparición de alguna plaga de naturaleza cuarentenaria o exótica. Las Direcciones Desconcentradas del SENASA, efectuaron un total de 319 informes en los cuales se indica las atenciones y verificaciones de denuncias a nivel nacional; no detectándose ninguna plaga de tipo exótico o cuarentenario en el presente año.

### Actividades de Vigilancia en Areas Libres de Plagas Cuarentenarias de Cítricos



Evaluación de plagas en cultivo de cítricos

Con la finalidad de mantener el estatus de país libre de *Elsinoe australis* "Sarna del naranjo dulce", *Xanthomonas axonopodis* p.v., citri "Cancro de los cítricos" y *Guignardia citricarpa* "Mancha negra de los cítricos", se efectuaron actividades de prospección en campos comerciales, huertos familiares, plantas de empaque, procesadoras, mercados y viveros citrícolas en un área de 5 235 ha con un total de 1 350 muestras remitidas al Laboratorio de Sanidad Vegetal del SENASA, las cuales fueron procesadas para su diagnóstico; todas ellas con resultados negativos a la presencia de las 03 plagas cuarentenarias.

### Análisis de Riesgo de Plagas para la Importación de Plantas y Productos Vegetales

La participación de nuestro país en el comercio internacional se ha incrementado notablemente en años recientes. Este intercambio comercial involucra riesgos de introducción de plagas a nuestro país a través de la importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.

Para minimizar los riesgos fitosanitarios, el Sistema de Vigilancia Fitosanitaria en concordancia con las normativas andina e internacional, efectúa los Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), ante una nueva importación de productos vegetales o cuando el producto tiene un origen distinto a aquellos de los que ya se vienen importando.

En cumplimiento del Artículo 39 del Reglamento de Cuarentena Vegetal (Decreto Supremo N° 032-2003-AG del 24/08/2003), los estudios de ARP son sometidos a un proceso de difusión para comentarios en el portal de internet del SENASA, por un período no menor de 30 días.

#### Cuadro N° 9 Principales Análisis de Riesgo de Plagas

N° de Orden	Nombre común	Nombre científico	Tipo de Producto	País de Procedencia
1	Trigo	<i>Triticum</i> spp	Granos	Inglaterra
2	Papaya	<i>Carica papaya</i>	Frutas frescas	Ecuador
3	Arroz	<i>Oryza sativa</i>	Granos	España
4	Trigo	<i>Triticum</i> spp	Granos	Hungría
5	Trigo	<i>Triticum</i> spp	Granos	Chile
6	Marañón	<i>Anacardium occidentale</i>	Frutas frescas	Brasil
7	Caña de Azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Estacas	Cuba
8	Vid	<i>Vitis vinifera</i>	Estacas	Argentina
9	Alstroemeria, Clavel, miniclavell, Crisantemo	<i>Alstroemeria</i> sp, <i>Dianthus carioophyllus</i> , <i>Dianthus</i> sp. y <i>Dendrathera x grandiflorum</i>	Flores frescas	Bolivia
10	kaki	<i>Dyospirus kaki</i>	Plantas enraizadas	Israel
11	Calatea	<i>Calathea</i> spp	Plántulas	EE.UU.
12	Manzano	<i>Malus domestica</i>	Frutas frescas	Canadá
13	Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Estacas	Brasil
14	Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Estacas	EE.UU.
15	Runner bean	<i>Phaseolus coccineus</i>	Semillas	Reino Unido

### Monitoreo de la Polilla del Fruto del Palto

Se continuó con el monitoreo de la “Polilla del fruto del palto” *Stenoma catenifer* con una frecuencia mensual en el ámbito de las Direcciones de Moquegua, Ancash, Pasco, Junín, La Libertad, Lima, Ica y Piura. Así mismo, se realizaron muestreos de 9 676 frutos, 11 512 pedúnculos y 13 164 brotes.

### Monitoreo de Plagas Cuarentenarias A1

#### Polilla Guatemalteca de la Papa (*Tecia solanivora* Povolny)

Debido al poder destructivo de esta plaga y su establecimiento en países vecinos, con fines preventivos se instalaron 642 trampas (tipo galonera y delta), efectuándose 26 422 servicios a las trampas ubicadas en las principales zonas del país consideradas de riesgo, no habiéndose reportado ninguna captura de esta plaga.



Monitoreo para captura de *Tecia solanivora*

#### Picudo Mexicano del Algodonero (*Anthonomus grandis* Boheman)

Esta plaga a nivel mundial es considerada de alto riesgo para el cultivo del algodón, por lo que con fines preventivos se instalaron 378 trampas tipo "Scout" en puestos de control, almacenes, desmotadoras, vías de acceso internacional y campos de cultivo; realizándose 7 854 servicios a las mismas. No se reportó ninguna captura.

#### Gorgojo Khapra (*Trogoderma granarium* Everts)

La condición de plaga polífaga, así como los daños que causa en cereales y granos de almacén en el mundo, determinan la necesidad de realizar acciones preventivas por lo que se instalaron 393 trampas, realizándose 17 060 servicios. No detectándose ningún ejemplar de esta especie.

### Capacitación

Segundo Taller de trabajo sobre Análisis de Riesgo de Plagas. SENASA / APHIS. En Lima, del 05 al 08 de agosto de 2003.

Curso técnicas para el reconocimiento, muestreo y evaluación de plagas. SENASA / UNALM. Lima del 09 al 12 de septiembre de 2003.

Manejo integrado de las polillas de la papa con énfasis en la prevención contra el ingreso de la polilla guatemalteca de la papa (*Tecia Solanivora*). SENASA Cajamarca, del 28 al 31 de octubre de 2003.

## Control de Epidemias en el Sector Agrario

### Manejo Integrado de la Plaga de Langostas (*Orthoptera: Acrididae*)



Preparación de las brigadas de control en la comunidad de Colca - SENASA Cusco

Cuadro N° 10  
Resumen de las Actividades más importantes

Direcciones del SENASA	Prospección y evaluación de la plagas (ha)	Control Integrado de la Plaga (ha)	Capacitación de productores
<b>Zona Norte</b>			
Lambayeque	85 505	0	1 102
Piura	3 473	0	10
Jaén	12 093	24	552
Cajamarca	39 458	5	2 337
Chota	9 085	12	546
La Libertad	12 750	0	622
<b>Zona Centro Sur</b>			
Huancavelica	2 542	39	215
Huanuco	1 927	83	295
Cusco	2 956	684	633
Andahuaylas	9 015	521	531
Apurimac	7095	794	664
Ayacucho	5809	1009	827
<b>TOTAL</b>	<b>191 708</b>	<b>3 171,0</b>	<b>8 334</b>

Las principales acciones se ejecutaron en 12 Direcciones Desconcentradas: Cajamarca, Lambayeque, Piura, Jaén, Chota, La Libertad, Huanuco, Huancavelica, Ayacucho, Andahuaylas, Apurimac y Cusco.

El trabajo del Programa, se basó principalmente en la ejecución de acciones de prospección y evaluación de poblaciones acridianas con el fin de mantener a la especie *Schistocerca cf. interrita* en su estado solitario y a la *Schistocerca piceifrons* peruviiana reducida a pequeños focos gregarios los cuales son controlados oportunamente.

Asimismo, se dió inicio al trabajo de ubicación e instalación en la zona norte, área de gregarización y dispersión de la especie *Schistocerca cf interrita*, de la red de monitoreo climatológico del SENASA dentro de las acciones que establece el convenio específico de cooperación técnica entre nuestra institución y el SENAMHI; con el objetivo de servir como herramienta para elaborar una adecuada estrategia de manejo de la plaga y de esta manera prevenir o controlar el fenómeno de gregarización.



Estación climatológica SENASA 03- Centro poblado el Carrizal, distrito de Llama - Chota

## Control de la Moniliasis del Cacao



Selección y variabilidad genética de mazorcas de cacao

El Programa de Control de la *Moniliasis* del Cacao se ejecutó en las Direcciones Desconcentradas del SENASA Jaén, San Martín, Huanuco, Junín, Cusco y VRAE.

El monitoreo de la *Moniliasis* y de las principales plagas del cultivo de cacao se realizó en parcelas de evaluación permanente con Manejo y Sin Manejo, observándose una mayor incidencia y mayor porcentaje de pérdidas en aquellas plantaciones donde no se realiza el control fitosanitario o manejo del cultivo.

### Prácticas de control

Las medidas más importantes dirigidas al control de la *Moniliasis* y otras plagas fueron: la renovación, rehabilitación y manejo de plantaciones a través de labores culturales y de saneamiento.

Se continuó con la promoción de materiales genéticos promisorios, tratando de mantener la variabilidad genética del cultivo a través de la siembra de diferentes clones de genotipos altamente productivos, los cuales fueron empleados en las labores de renovación y rehabilitación de plantaciones.



Evaluación de material Promisorio de Cacao

Cuadro N° 11

### Resumen de las principales actividades

Dirección Desconcentrada	Rehabilitación de Plantaciones (ha)	Renovación de Plantaciones (ha)	Area Bajo Manejo (ha)	Area Total con Control de Plagas (ha)	Plantas Promisorias Instaladas
Jaén	0	0	238	238	5073
San Martín	15	0	331	346	4600
Huánuco	42	1	438	481	14 159
Junín	0	0	469	469	0
Cusco	15	0	167	182	4500
VRAE	600	60	3 626	4 286	68 594
<b>Total</b>	<b>672</b>	<b>61</b>	<b>5 269</b>	<b>6 002</b>	<b>96 926</b>

### Capacitación

Cuadro N° 12

### Actividades de capacitación realizadas

Dirección Desconcentrada	Profesionales	Técnicos	Agricultores	Otros	Total
Jaén	4	1	541	53	599
San Martín	22	29	416	48	515
Huánuco	9	1	514	0	524
Junín	19	4	583	64	670
Cusco	22	4	246	0	272
VRAE	16	21	2 678	836	3 551
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>60</b>	<b>4 987</b>	<b>1 001</b>	<b>6 131</b>

Asimismo, se realizó el curso “Sistemas de Producción Orgánica y Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Tropicales”, en Satipo- Junín.

### Manejo Integrado de plagas del Cafeto

Se ejecutó dentro del ámbito de las Direcciones

Desconcentradas de SENASA Amazonas, Jaén, San Martín, Pasco, Junín, Valle del Río Apurímac, Ene – VRAE y Cusco.

### Evaluación de Plagas



**Manejo Integrado de Plagas del Cafeto**

Se evaluaron 3 044 ha, registrándose un incremento del nivel de ataque de la plaga *Hypothenemus hampei* “Broca del café” en 13% en las zonas de producción de altitud baja (400 a 800 msnm) y de 3% en zonas por encima de 1000 msnm; del mismo modo se observó la incidencia de *Pellicularia koleroga* cuyo nombre común es “arañero” en un 15% y 20%; para el patógeno *Mycena citricolor* o llamado también “ojo de gallo” en un 20%. Por otro lado, dentro de los trabajos de campo se realizaron evaluaciones fitosanitarias georeferenciadas en 534 ha en fundos cafetaleros ganadores del 3er. Concurso Nacional de Cafés Especiales 2003; dicha información servirá para su presentación y difusión internacional a través de la Specialty Coffee Association of America – SCAA. Asimismo, se implementó el Manejo Integrado de Plagas priorizadas en 1 751 ha, principalmente con medidas de control cultural, mecánico, físico y

etológico. Se redistribuyó en calidad de préstamo: mochilas fumigadoras para las zonas cafetaleras priorizadas en el control de problemas foliares y control biológico de Broca

### Capacitación



**Capacitación a Productores Cafetaleros**

Se capacitaron a 7 111 productores cafetaleros en temas de manejo integrado de las plagas del cultivo; asimismo, a 100 productores ganadores de los primeros puestos del Concurso Nacional de Cafés Especiales en temas de calidad e inocuidad en el café de exportación.

Por otro lado se capacitó a más de 60 técnicos que ejecutan acciones en Control de Epidemias en las principales Direcciones Desconcentradas del SENASA ubicadas en la zona de selva.

Se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación: "Producción de Micro Organismos Benéficos para el Manejo Ecológico de Plagas de Cultivos Tropicales; Metodología de los Programas Fitosanitarios en Cultivos Tropicales". Los cursos tuvieron como fin, capacitar y orientar a los

profesionales y técnicos de nuestra institución en el sistema de producción orgánica, así como las herramientas y gestiones que tiene que hacer en cada cultivo.

### Cuadro N° 13

#### Resultados de las Principales Actividades

Dirección Desconcentrada	Area Evaluada (ha)	Area Controlada (ha)	Agricultores Capacitados
Cusco	331	225	604
Jaén	310	233	958
Junín	540	216	904
San Martín	302	340	844
Pasco	252	184	559
Vrae	712	526	1 718
Amazonas	597	421	1 524
<b>Total</b>	<b>3 044</b>	<b>2 145</b>	<b>7 111</b>

### Control de la Sigatoka Negra del Plátano

Se ejecutó en el ámbito de las Direcciones Desconcentradas del SENASA: Tumbes, Piura, Jaén, Loreto, San Martín, Huanuco, Pasco, Junín, Ucayali, Cusco y VRAE.

### Control de la Enfermedad



Manejo de una plantación de Plátano

El control de la enfermedad se aplicó en 4 097 ha, enfatizando medidas enmarcadas dentro de sistemas de control ecológico de plagas, como el saneamiento para reducir las fuentes de inóculo y el manejo cultural (deshije, deshoje, etc.), con el fin de crear condiciones desfavorables a la enfermedad.

### Cuadro N° 14

#### Número de Evaluaciones y Área Bajo Control

Dirección Desconcentrada	Monitoreo de la Sigatoka Negra (Evaluaciones)	Area con Control de la Enfermedad (ha)
Tumbes	346	360
Piura	360	508
Jaén	192	149
San Martín	288	549
Huánuco	408	370
Pasco	360	402
Junín	296	667
Ucayali	350	275
Loreto	0	0
Cusco	240	250
VRAE	528	567
<b>Total</b>	<b>3 368</b>	<b>4 097</b>

### Capacitación

#### Cuadro N° 15

#### Resultados de Capacitación

Dirección Desconcentrada	Profesionales	Técnicos	Agricultores	Otros	Total
Tumbes	6	2	352	0	360
Piura	14	4	73	0	91
Jaén	1	1	399	20	421
San Martín	44	45	601	164	854
Huánuco	3	3	345	26	377
Pasco	53	11	308	76	448
Ucayali	5	0	282	11	298
Junín	67	2	1 023	0	1 092
Cusco	5	1	282	0	288
Loreto	6	1	237	39	283
VRAE	1	21	1 344	484	850
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>91</b>	<b>5 246</b>	<b>820</b>	<b>5 362</b>

Con miras a la conversión de este Programa en Programa de manejo integrado de Plagas del Plátano, con una orientación ecológica se capacitó al personal de las Direcciones Desconcentradas en el Curso Internacional “Sistemas de Producción Orgánica y

Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Tropicales; realizado en Satipo - Junín.

Asimismo se continuó con el monitoreo de la severidad de la enfermedad en parcelas de evaluación permanente con manejo y sin manejo, observándose un Índice de Infección (I.I) en las últimas.



Prácticas de Capacitación a Productores de Plátano

## Manejo Integrado de la Marchitez Bacteriana y Virus del Amarillamiento de las Venas de la Papa



Eliminación de plantas enfermas en el manejo integrado de plagas en el cultivo de papa.

La Marchitez bacteriana de la papa (MB), causada por *Ralstonia solanacearum*, y el Virus del Amarillamiento de las Venas (PYVV), son dos enfermedades consideradas como de importancia socio económica y de cuarentena, que limitan la producción y productividad del cultivo de papa al ocasionar reducciones del 75 y 50 % respectivamente. Estas enfermedades se diseminan eficientemente a través del tubérculo semilla de papa, que al ser infectado en forma latente dificulta las medidas de control, al no existir plaguicidas capaces de controlarlas ni disponer de variedades resistentes y/o tolerantes.

En el marco del convenio SENASA – CIP del Proyecto DFID.CRF R7862 (C) – “Manejo Integrado de la Marchitez Bacteriana de la Papa y Otras Enfermedades del Suelo en los Valles Interandinos de Perú y Bolivia”; se continuó con la implementación del Laboratorio en Cajamarca, habilitándose un nuevo en Chota para facilitar los análisis de detección de infección latente por *Ralstonia solanacearum* en tubérculos semilla de papa.



Campo de cultivo de papa afectado fuertemente por la Marchitez bacteriana



**Cuadro N° 16****Resumen de Actividades más importantes**

Región / Subregión	Prospección y Evaluación de Plagas	Area Promocionada (con MIP)	Capacitación de Productores	Muestras/ Análisis de Laboratorio
	ha	ha	Nº	Nº
Amazonas	438	157	361	0
Ancash	508	126	1 201	13
Andahuylas	368	0	1 467	0
Cajamarca	1 007	97	1 340	50
Chota	182	87	702	35
Huánuco	2 148	627	515	1
La Libertad	1 042	179	1 097	16
<b>Total</b>	<b>5 693</b>	<b>1 273</b>	<b>6 683</b>	<b>115</b>

**Cuadro N° 17****Eventos de capacitación y materiales de difusión elaborados y distribuidos**

Región / Subregión	Eventos de capacitación			Publicaciones				
	Grupal	Individual	Días de Campo	Afiche	Tríptico	Otros	Radial	TV
Nivel Central	-	-	-	-	7 000	-	-	-
Amazonas	12	30	1	122	454	5	-	-
Ancash	28	360	-	5	36	5	-	-
Andahuylas	53	-	-	40	3 082	155	2	-
Cajamarca	54	196	2	23	448	155	15	-
Chota	29	-	1	60	615	40	12	3
Huánuco	13	-	-	-	-	25	-	-
La Libertad	32	45	-	26	559	-	-	-
<b>Sub - Total</b>	<b>221</b>	<b>631</b>	<b>4</b>	<b>276</b>	<b>12 194</b>	<b>385</b>	<b>29</b>	<b>3</b>

**Laboratorio de Sanidad Vegetal****Edificación del Laboratorio de Sanidad Vegetal**

Su finalidad es el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico oficial de país, lo cual permite a los agricultores nacionales identificar los problemas fitosanitarios de sus cultivos y adoptar conjuntamente con el SENASA, las medidas más adecuadas para su prevención, control y erradicación.

Cuenta con áreas para clínica, entomología, biología molecular, bacteriología, micología, nematología, semillas y malezas. cámara de incubación, clínica microtecnia y microscopía fina.

**Cuadro N° 18****Análisis Ejecutados**

Tipos de Análisis	Nº de determinaciones Analíticas
Diagnóstico y colección entomológica	3210
Diagnóstico fitopatológicos de hongos	3399
Diagnóstico fitopatológicos de bacterias	2671
Diagnóstico fitopatológicos de virus	525
Diagnóstico nematológicos	224
Diagnóstico y colección de malezas	223
Análisis de calidad de semillas	758
<b>Total</b>	<b>11 010</b>

Entre otras acciones se interceptaron 04 plagas importantes en productos de importación y se realizaron 25 identificaciones relevantes.

Asimismo, se realizaron 09 viajes de prospección a Direcciones Desconcentradas.





# SANIDAD ANIMAL





## SANIDAD ANIMAL

### Sistema de Cuarentena Zoosanitaria.

### Capacidad Operativa en Actividades de Importación y Tránsito Internacional

#### Certificados de Internamiento.

Se realizaron inspecciones a las importaciones emitiendo 4 787 certificados de internamiento de mercancías pecuarias procedente de diferentes países.

#### Mercancías Pecuarias Reembarcadas.

Se reembarcaron un total de 38 importaciones de mercancías pecuarias que no cumplieron con los requisitos zoosanitarios para el ingreso al país.

#### Mercancías Pecuarias Decomisadas.

Se decomisaron un total de 371 importaciones de mercancías pecuarias que no cumplieron con los requisitos zoosanitarios para el ingreso al país.

#### Supervisiones a Procedimientos de Importación:

Se realizaron 12 supervisiones a los procedimientos de importación de mercancías pecuarias en los puntos de ingreso al país.

### Permisos de Importación.

Se emitieron 3 583 permisos de importación para el ingreso de diferentes mercancías pecuarias al país; los países de donde ingresaron más productos fueron: Estados Unidos, Canadá, Argentina y Chile.

### Certificado de Tránsito Internacional.

Se otorgaron 04 certificados de tránsito internacional.

### Mercancías Pecuarias de Tránsito Internacional reembarcadas.

Se reembarcaron un total de 01 mercancía pecuaria de tránsito internacional.

### Mercancías Pecuarias de Tránsito Internacional Decomisadas.

Se decomisaron un total de 05 mercancías pecuarias de tránsito internacional.

### Capacidad Operativa en Actv. de Exportación



Inspección de carcasas de porcino para la exportación

### **Certificados Zoosanitarios de Exportación.**

Se emitieron 3 510 Certificados Zoosanitarios de Exportación para diferentes mercancías pecuarias y países.

### **Mercancías no Aptas.**

A la inspección se detectaron 02 embarques de mercancías pecuarias no aptas para la exportación.

### **Planteles Supervisados y Autorizados.**

Se realizaron 250 supervisiones a planteles avícolas y plantas de incubación a nivel nacional, autorizando a 37 empresas avícolas para la exportación.

### **Empresas Exportadoras Inspeccionadas, Autorizadas y Renovadas.**

Se realizaron 103 inspecciones a empresas exportadoras, autorizando y renovando a 90 de éstas.

### **Supervisiones a Procedimientos de Exportaciones.**

Se realizaron 24 supervisiones a procedimientos de exportaciones que se ejecutan en las diferentes Direcciones Desconcentradas del SENASA a nivel nacional.

### **Capacidad Operativa en Actividades y Tránsito Interno:**

#### **Verificación en Puestos de Control Cuarentenario.**

Se efectuaron 14 006 verificaciones al tránsito interno de mercancías pecuarias en el ámbito nacional.



**Control Cuarentenario en Puestos de Control Interno**

### **Certificados Zoosanitario de Tránsito Interno**

Se emitieron un total de 129 230 Certificados Zoosanitario de Tránsito Interno para la movilización de mercancías pecuarias en el ámbito nacional.

### **Certificados de Desinfección**

Se emitieron un total de 29 040 certificados de desinfección de vehículos que transportan mercancías pecuarias en el ámbito nacional.

### **Supervisiones a Procedimientos de Exportaciones.**

Se realizaron 846 supervisiones a procedimientos de exportación que se ejecutan en las diferentes Direcciones Desconcentradas del SENASA a nivel nacional.

Se abrieron mercados para la exportación de animales, productos y subproductos de origen animal a los países de la comunidad Andina, Comunidad Europea, Chile y Argentina.

### Capacitación

Se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre HACCP, BPM y Análisis de Riesgo, con la participación de 75 profesionales de las Direcciones Desconcentradas a nivel nacional.

### Registro y Fiscalización de Insumos Pecuarios



Inspección de productos veterinarios

### Servicio de Registro de Empresas, Productos Veterinarios y Alimentos para Animales

En el año 2003 a nivel nacional se registró y fiscalizó diversos insumos pecuarios que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19

#### Servicio de Registro de Empresas, Productos Veterinarios y Alimentos para Animales

Tipo de Registro	Nº
Establecimientos de venta	41
Empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, envasadoras	31
Productos de uso veterinario y alimentos para animales	777
Profesionales responsables	95
Autorizaciones de importación	242
Transferencias	21
Modificaciones en certificados de registro	129
Certificados de libre venta	239
Ampliación de país de origen	25

### Fiscalización de Empresas, Productos Veterinarios y Alimentos para Animales

A nivel nacional se realizaron 280 inspecciones a los establecimientos de venta y empresas de productos veterinarios y alimentos para animales.

### Sistema de Vigilancia Zoonositaria

#### Información Zoonositaria



Capacitación a ganaderos sobre información zoonositaria

Se recibieron 1 462 reportes epidemiológicos

semanales, en los 28 Órganos Desconcentrados del SENASA, con la notificación de las siguientes enfermedades:

### **Rabia:**

Se reportaron 139 notificaciones, siendo confirmadas por el laboratorio 74 ocurrencias.

### **Carbunco Bacteridiano:**

Se reportaron 18 notificaciones siendo confirmadas por diagnóstico clínico 11.

### **Peste Porcina Clásica:**

Se remitieron 30 ocurrencias, siendo confirmadas por el laboratorio 19.

### **Carbunco Sintomático:**

Se remitieron 191 notificaciones, siendo confirmadas por diagnóstico clínico 187.

### **Estomatitis Vesicular:**

Se reportaron 14 ocurrencias de Estomatitis Vesicular Tipo New Jersey.

### **Encefalitis Equina Venezolana:**

Se reportaron 03 notificaciones, las que resultaron negativas al diagnóstico del laboratorio. Dicha información ha sido reportada a organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de informar sobre la situación zoonositaria del país, de la siguiente manera:

A PANAFTOSA se enviaron 65 reportes, a la Oficina Internacional de Epizootias se remitieron 12 reportes. Asimismo, se publicaron 12 boletines epidemiológicos mensuales sobre la situación zoonositaria del Perú.

### **Centros de Beneficio Fiscalizados**



**Edificación de Camal municipal**

Las Direcciones Desconcentradas del SENASA realizaron 936 supervisiones sanitarias a centros de beneficio a nivel nacional, acciones registradas en el Sistema Integrado de Gestión en Sanidad Animal - SIGSA.

#### **Cuadro N° 20**

#### **Centros de Beneficio de Animales de Abasto Autorizados.**

Nombre del Cama	N° de Resolución Directoral de Autorización de Construcción	Especie que beneficia	Departamento
MAFROX S.A.A	Resolución Directoral N° 51-2003 AG-SENASA- DGSA	bovino porcino	Oxapampa- Pasco
C. Municipal Kunturcanki	Resolución Directoral N° 52-2003 AG-SENASA- DGSA	bovino porcino	Canas -Cusco

### **Difusión de prevención y notificación de enfermedades zoonositarias**

Se informó sobre la prevención y notificación de



enfermedades zoonitarias a un total de 211 personas a nivel nacional.

### Capacitación

Se capacitaron a 102 personas, como parte de la ejecución de simulacros de emergencia sanitaria realizados en el norte (Piura), centro (Lima) y sur (Puno) del País, el mismo que fue ejecutado a través del Programa Nacional de Fiebre Aftosa con la finalidad de controlar o eliminar cualquier riesgo de enfermedades emergentes.

Se realizó el curso sobre “Vigilancia epidemiológica en Rabia silvestre - Andahuaylas.

## Control de Enfermedades en los Animales



Traslado del personal a diferentes hatos ganaderos

## Prevención y Control de Carbunco Sintomático

Ganado Bovino Inmunizado

Se realizó la vacunación de 1 014 835 animales, de los cuales 22 890 corresponden a animales vacunados con biológicos proporcionados por el SENASA y 991 945 a animales vacunados con biológicos adquiridos por la práctica privada a nivel de las Direcciones Desconcentradas del SENASA.

La campaña de vacunación se desarrolló con la participación activa de empresas y profesionales de práctica privada bajo la supervisión de la Autoridad Oficial.

### Capacitación

Se ejecutó la capacitación de 14 000 productores y de 790 ejecutores de práctica privada a nivel de las Direcciones Desconcentradas del SENASA; a través de charlas de capacitación, se incluyeron enfermedades representativas en cada área o región.



Capacitación de productores

## Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

### **Ganado Bovino Inmunizado**

Contra Rabia bovina, se realizó la vacunación de 66 522 animales, de los cuales 31 048 corresponde a animales vacunados con biológicos proporcionados por el SENASA y 35 474 a animales vacunados con biológicos adquiridos por la práctica privada.

Contra el Ántrax se realizó la vacunación de 233 560 animales, de los cuales 13 161 corresponde a animales vacunados con biológicos proporcionados por el SENASA y 220 399 a animales vacunados con biológicos adquiridos por la práctica privada.

### **Evaluación Epidemiológica de Campo**

Se realizó para el caso de Rabia, 477 evaluaciones de índices de mordeduras de murciélagos hematófagos en el ganado y 297 eventos de captura de murciélagos hematófagos y control poblacional, debido a que son reservorios silvestres de rabia.

### **Capacitación**

Se ejecutó la capacitación de 6 780 productores sobre Rabia y de 2 059 productores sobre Ántrax. Así mismo se ejecutó la capacitación de 433 ejecutores de práctica privada que participan en las campañas de vacunación contra Rabia y de 143 ejecutores de práctica privada que participan en las campañas de vacunación contra Ántrax.

### **Prevención y Control de Enfermedades Infecciosas**

#### **Inmunización**

Con intervención directa de la actividad privada se logró la vacunación de 89 769 cabezas de ganado porcino a nivel de 23 Direcciones Desconcentradas del SENASA. En el caso de camélidos bajo la misma modalidad se lograron vacunar 7 160 cabezas de alpacas contra la Enterotoxemia.

### **Capacitación**

Se capacitaron a 4 421 y 1 800 personas (productores) en temas de prevención y control del Cólera porcino y Enterotoxemia en camélidos.

### **Prevención y Control de Enfermedades Parasitarias**

#### **Dosificación de Animales Susceptibles**

Se dosificaron a 18 627 cabezas de ganado bovino contra la Distomatosis hepática y 4 728 canes contra la tenia echinococcus.

### **Capacitación**



Capacitación a productores mediante material escrito y audiovisual

Se capacitó a 8 899 personas (productores), en temas relacionados con las siguientes enfermedades: Distomatosis, Hidatidosis, Cisticercosis y Sarcocistiosis. Así mismo se capacitaron a 40 Médicos Veterinarios en diferentes Direcciones Desconcentradas del SENASA, en temas concernientes a Epidemiología, diseño de plan de control de enfermedades parasitarias y cálculo de tamaño muestral.

## Control de Sarna en Camélidos Sudamericanos y Ovinos

### Diagnóstico Situacional

Mediante la aplicación de 1 942 fichas clínicas se evaluó a 43 861 animales dentro de unidades demostrativas. Asimismo, se evaluó clínicamente 6 283 muestras (animales) fuera de unidades demostrativas. La prevalencia obtenida fuera de las unidades demostrativas fue de 20.64% y en las unidades demostrativas de 2.90%.

### Reglamento Sanitario Aprobado y en Aplicación

Se difundió 1 285 ejemplares del Reglamento del Control de Sarna en Camelidos sudamericanos y ovinos.

### Participación de Instituciones de Apoyo Social y Empresas Privadas

Se suscribió 07 convenios de cooperación.

### Unidades Demostrativas Establecidas

Se supervisó 1 218 Unidades Demostrativas en los diferentes ámbitos de ejecución. En la primera fase se

trabajó con 1 157 Unidades Demostrativas con una población de 442 339 animales y así mismo se supervisó 855 rebaños demostrativos.

En la segunda fase se atendieron 785 Unidades Demostrativas con una población de 291 016 animales de un total de 813 UD programadas para el periodo y se supervisaron 363 rebaños demostrativos.

## Tratamiento con Antisárnicos a Camélidos y Ovinos



Tratamiento vía intramuscular contra sarna en camélidos

Se aplicó 785 115 dosis de antisárnicos a camélidos por SENASA y 175 307 dosis aplicadas a camélidos mediante la participación privada; asimismo se aplicó 5 022 dosis a ovinos por SENASA.

### Capacitación

Se capacitó a 47 técnicos y 11 695 productores.

## Control y Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis Bovina

## Vigilancia Epidemiológica

### Muestras serológicas evaluadas.



Obtención de muestra sanguínea para prueba diagnóstica de Brucelosis bovina

Se procesaron 65 146 muestras serológicas para el diagnóstico de Brucelosis Bovina mediante el método de campo de Rosa de Bengala como prueba selectiva.

### Pruebas de anillo en leche

Se realizó 42 229 pruebas de anillo en leche, actividad encargada a laboratorios de la actividad privada en las cuencas lecheras de: Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Moquegua y Tacna donde los productores comercializan la leche en plantas industriales.

### Dosis de PPD bovina, aplicadas.

Se aplicaron 236 395 dosis de PPD bovina para diagnóstico de Tuberculosis Bovina.

## Pruebas serológicas en hatos Nivel II.

Se tomó y analizó 1 760 muestras serológicas en hatos de nivel II.

En el caso de Brucelosis bovina, la prevalencia registrada es del 0.026 %, en 260 412 bovinos evaluados.

## Certificación de Hatos en el Plan de Control y Erradicación.

### Hatos inscritos.

Se logró inscribir a 6 332 hatos nuevos dentro del programa.

### Hatos certificados.

Se certificaron 2 413 Hatos Oficialmente Libres de Brucelosis y Tuberculosis bovina.

## Capacitación

Se capacitó a 09 Médicos Veterinarios en las principales Direcciones Desconcentradas del SENASA, a través de un evento denominado “Reunión de Trabajo/ Evaluación del Programa de Tuberculosis bovina”; en la ciudad de Lima.

Asimismo, se capacitaron sobre control y prevención de Brucelosis y Tuberculosis Bovina a 7 936 productores.

## Control de Brucelosis Caprina

La Brucelosis en ganado caprino representa en

nuestro país un importante problema de zoonosis (enfermedad transmisible de los animales al hombre) causando en los humanos la "Fiebre Malta". En ganado caprino esta enfermedad ocasiona abortos, mastitis y otros signos, por la pérdida de crías y de leche; ocasionando grandes pérdidas económicas al productor de ganado caprino, que en su gran mayoría son de bajos recursos económicos.

### Reglamento Actualizado y en Aplicación

Se realizó la difusión del Reglamento a autoridades locales y productores a través de la capacitación y reuniones.

### Inmunización de Caprinos

Se realizó la vacunación de 51 165 animales en: Ancash, Lima, Ica y Ayacucho. La vacunación y la certificación de la vacunación ha sido totalmente gratuita debido a los bajos recursos económicos de los productores de caprinos.

### Eliminación de Reactores Positivos

Los animales resultantes reactores positivos a la Prueba de Campo de Rosa de Bengala y Pruebas Confirmatorias de Laboratorio (Fijación de Complemento y/o ELISA Competitiva) fueron sacrificados bajo la supervisión del SENASA. En el transcurso del año se obtuvieron al monitoreo serológico 429 reactores positivos, eliminándose 683 animales.

### Vigilancia Epidemiológica

Se realizó el monitoreo serológico de 33 314 animales

y la certificación en Piura y Arequipa de 240 rebaños como Libres de Brucelosis caprina. El monitoreo serológico con su diagnóstico respectivo y la certificación tanto del diagnóstico como de rebaños libres fue gratuita.



Toma de Muestras para Diagnósticos

### Capacitación

Se realizó la capacitación de 1 988 productores a través de charlas o capacitación persona-persona. Se usaron impresos mas sencillos y entendibles y medios de comunicación masiva (radio).

### Laboratorio de Sanidad Animal.

Cuadro N° 21  
Principales Análisis Ejecutados

Tipo de Análisis	Número
Diagnósticos Bacteriológicos	3 605
Diagnósticos Parasitológicos	53
Diagnósticos de Enfermedades Vesiculares	5 157
Diagnósticos Viroológicos	3 957
Diagnósticos Patológicos	491
Control de calidad	66
<b>TOTAL</b>	<b>13 329</b>

Se incrementó nuevos servicios de diagnóstico, tales como: Prueba de inmunohistoquímica para diagnóstico de Encefalopatía bovina; en este aspecto se capacitaron 07 personas del laboratorio.

Se implementó pruebas diagnósticas para enfermedad de aves: Newcastle e Influenza Aviar.

### **Capacitación**

Curso “Recepción de Biológicos, Necropsia y toma de muestras, en las ciudades de Cusco, Lima y Cajamarca; participaron 105 profesionales.

Curso “Patología de las Enfermedades de las Aves, Diagnóstico, Control y Vigilancia”, realizado en Lima, Trujillo y Arequipa; participaron 140 profesionales. Curso “Bioseguridad en el Laboratorio” realizado en Lima; participaron 17 personas.

II Seminario Internacional de Influenza Aviar y enfermedad de Newcastle.

Mantenimiento de Áreas Libres de Fiebre Aftosa.

Nos permite resolver las exigencias internacionales para definir la existencia de parásitos y enfermedades que puedan afectar a nuestra producción pecuaria, fortaleciendo de esta manera la capacidad de diagnóstico oficial del país.



**Edificación del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal**

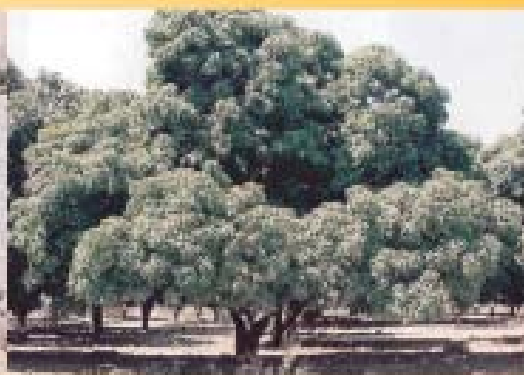
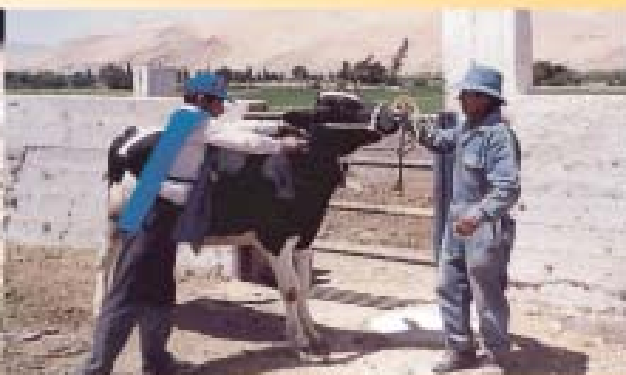








# PROGRAMAS NACIONALES



## EJECUCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES

### Control, Supervisión y Erradicación de Moscas de la Fruta



Evaluación de trampas tipo Mc Phail

Se realizaron actividades orientadas al monitoreo, capacitación y difusión de la plaga Moscas de la fruta en 28 Direcciones Desconcentradas del SENASA.

Se ejecutó actividades de Control Integrado con el objeto de erradicar la plaga en: Piura, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna; actividades ejecutadas a través del marco del Contrato de préstamo N°1025/OC-PE (SENASA-BID).

### Sistema de Detección Implementado y Operando

Este sistema se ejecuta en una superficie de 439 595 ha, realizándose 696 549 servicios para el monitoreo

de Moscas de la fruta (trampas revisadas). La red de detección estuvo conformada por un total de 13 417 trampas instaladas para la detección de adultos de Moscas de la fruta, correspondiendo 6 880 trampas al tipo Mc Phail y 6 537 al tipo Jackson; además se colectó 322 304 muestras que permitió determinar la infestación causada por esta plaga.

### Vigilancia de Moscas de la Fruta Tipo A1

Se mantuvo la red de monitoreo de moscas exóticas la que cuenta con 210 trampas: 84 tipo Mc Phail y 126 tipo Jackson; red que se encuentra instalada principalmente en lugares de tránsito internacional o de flujo turístico principalmente.

### Padrón de Productores



Registro de productores

Se tiene registrado a 17 919 productores y 20 101 predios a nivel nacional; contamos con una sola base de datos que permite realizar diversas consultas en cuanto a producción, estado de la plaga por predio y demás variables.

### Control Integrado de Moscas de la Fruta

Se realizaron actividades de control integrado en las 09 zonas piloto de los departamentos de: Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Lima, Lambayeque y Piura; ejecutándose en un área de 604 709 ha (384 011 ha con aplicación de químico, 206 368 ha con liberación de insecto estéril y 14 330 ha con liberación de parasitoides).



Aplicación del Control químico

Como resultado de las medidas de control implementadas, las poblaciones de Moscas de la fruta *Ceratitis capitata* (Wiedemann), se ha reducido en un 70 % y *Anastrepha* spp, se ha reducido en un 60 % con relación al año 2002.

### Centros de Producción y Esterilización

Se introdujo una nueva cepa de sexado genético tsl Viena 8 para el CPE la Molina, procedente del laboratorio de Seibersdorf de la OIEA en Austria.

El CPE la Molina produjo 232.5 millones de moscas de la especie *C. capitata* “cepa tsl”, de las cuales se

destinaron 56.98 millones de solo machos estériles para la liberación en campo a la zona baja del valle de Tacna. El CPE Piura produjo 1 429.67 millones de moscas de la especie *C. capitata* “cepa bisexual”; de las cuales 1 216.18 millones se enviaron al valle de Tacna para su liberación en campo. En dicho centro también se mantiene la producción del controlador biológico para Moscas de la fruta *Diachasmimorpha longicaudata*, habiendo alcanzado una producción de 72.44 millones, producción destinada a las Direcciones de Piura, Lambayeque, Ica y Arequipa.

### Capacitación.

Se capacitó a 28 017 productores de frutas y hortalizas; así mismo se capacitó a 24 especialistas procedentes de las diferentes Direcciones Desconcentradas del SENASA, en la temática de Taxonomía de Moscas de la fruta de las principales especies del genero *Anastrepha*.

### Control Biológico de Plagas Agrícolas



Edificación de Invernaderos y viveros  
Edificación del Centro de Capacitación

## Unidad ejecutora 001

### Centro de Control Biológico

Asesorías Técnicas a laboratorios en convenio ( Nivel central): 09

Evaluaciones para verificación de calidad de los laboratorios en convenio:10

Desarrollo de Cursos de capacitación a distancia: 07

Capacitación a Especialistas del SENASA: 08 cursos a distancia

### Desarrollo y Promoción del Centro de Control Biológico



#### Promoción del Control Biológico

Ha. atendidas con control biológico: 1 207

Personas capacitadas : 6 281

## Unidad Ejecutora 002

### Programa Nacional de Control Biológico

Laboratorio de entomopatògenos equipado : al 11%

Superficie con riego tecnificado : al 75%

Auditórium y biblioteca implementado : al 85%

Laboratorio de insectos benéficos implementado: al 60%

### Operaciones del Centro de Control Biológico y red de Laboratorios

Especies benéficas introducidas : 02

Métodos de producción optimizados : 15

Metodologías desarrolladas : 05

Visitas técnicas : 40

Muestras analizadas y reportadas : 135

### Introducción de Especies Benéficas.



Controlador *Phymastichus coffeae* (avispita negra)

Se hicieron introducciones de especies manejables en el laboratorio como *Phymastichus coffeae* y *Trichogramma nerudai*.

### Métodos de Producción Optimizados.

#### Área de Insectos Útiles

Crianza masiva de *Orius insidiosus* (Say)

Cría masiva de *Metacanthus tenellus* depredador de huevos de lepidópteros.

### Área de Entomopatógenos

Se optimizaron las siguientes metodologías:

Reducción de la humedad durante el proceso de incubación en la producción masiva de *Beauveria bassiana* y *Verticillium lecanii*.

Formulación de un medio de cultivo para *Verticillium lecanii*, *Beauveria bassiana*, *Paecilomyces fumosoroseus* y *Metarhizium anisopliae*.

Comparativo entre el medio de cultivo tradicional PDA y PZA para la conservación de cepas de hongos entomopatógenos .

Procedimiento para la preparación de inóculo formulación y control de calidad de *Trichoderma harzianum*, *T. viride* y *T. lignorum*.

Determinación de variabilidad en capacidad de producción de conidios de *Metarhizium anisopliae*.

Las aguas duras y su efecto en la germinación de *Beauveria bassiana* y *Metarhizium anisopliae*.

Determinación de variabilidad en la capacidad de producción de conidios de *Beauveria bassiana*.

Reactivación de *Verticillium chlamydosporium* Goddard, sobre *Meloidogyne incognita* Kofoid.

Patogenicidad y virulencia de dos cepas de *Beauveria bassiana* sobre *Hypotenemus hampei* ( Broca del café) bajo condiciones de laboratorio.

Ensayos de patogenicidad de hongos antagonistas para el control de enfermedades del café.

### Área de Introducción y Cuarentena

Crianza de *Cephalonomiaste stephanoderis*.

Métodos de producción *Phymasticus coffea*.

Producción de *Heterorhabditis bacteriophora*.

### Métodos Desarrollados



*Infestaciones severas de Aleurodicus coccois* Curtis en pecana

Niveles de infestación de *Aleurodicus coccois* Curtis “ Mosca blanca gigante” (*Homoptera: Aleyrodidae*) en confinamiento.

Manejo Integrado de plagas de 10 híbridos de tomate (*Lycopersicon esculentum*) tipo RIO D GRANDE-SUN SEED en Vitarte Lima.

Control etológico de plagas en el cultivo de tomate en el CCB del Programa Nacional de Control Biológico. Supervivencia y determinación de los niveles de canibalismo y viabilidad en la crianza y producción de *Chrysoperla externa* y *Ceraeochrysa cincta*.

Moscas blancas de importancia cuarentenaria en el País.

Capacidad de parasitoidismo de *Telenomus alsophilae* sobre los huevos de *Oxydia vesulia*.

Preferencia de parasitismo de 04 especies de *Trichogramma* para el control de *Copitarsia sp.* en el cultivo de espárrago (*Asparagus officinalis*).

### Visitas Técnicas Realizadas.

Se realizaron 40 visitas a laboratorios.

## Promoción de la Producción y uso de Controladores Biológicos

El componente Control Biológico, a través de la Unidad Ejecutora 002 (PRODESA), financia 38 Promotores de control biológico, distribuidos en las Direcciones Desconcentradas de: Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Huánuco, Ancash, Junín, Lima-Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

### Áreas Físicas con Control Biológico

Áreas Atendidas con Control Biológico: 216 104 ha  
Áreas Promovidas con Control Biológico: 173 620 ha  
Personas capacitadas en Control Biológico: 31 129 personas

### Principales Cultivos Atendidos:

Caña de azúcar : 66 894 ha.  
Cítricos : 18 875 ha.  
Frutales : 20 929 ha.  
Espárrago : 14 563 ha.

### Áreas de Cultivo Reportadas con Control Biológico (ACCB).

Es un indicador que mide el uso recurrente de control biológico en cada parcela; en el año 2003 se ha logrado una cobertura de 123 870 ha.

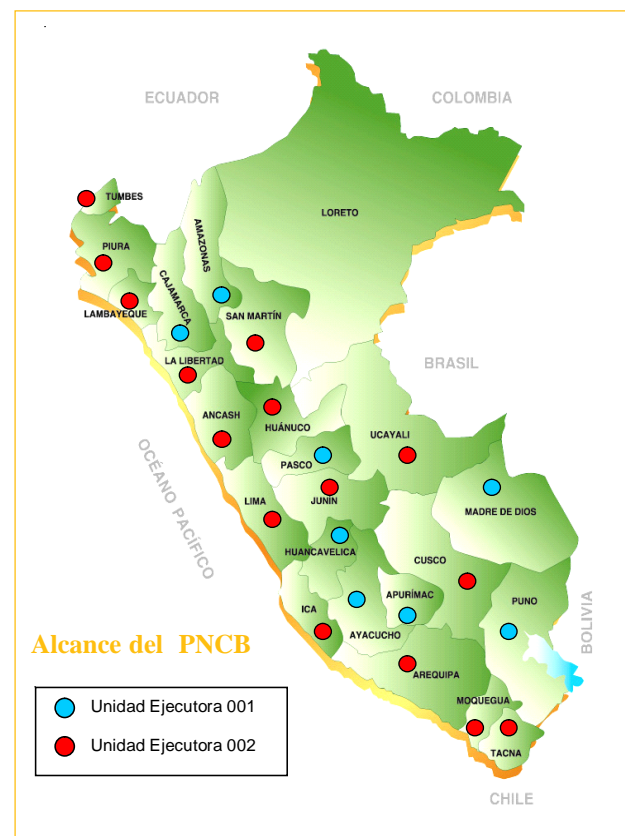
### Capacitación

Se capacitó a 10 promotores de las Direcciones Desconcentradas de: Piura, Ica, Lima, San Martín Tacna, Moquegua y Ancash.

Asimismo, se capacitó a 31 129 personas en las diferentes Direcciones Desconcentradas del SENASA.



Curso de capacitación en manejo integrado de plagas



## Erradicación de Fiebre Aftosa

### Conformación de Comités Locales de Sanidad Animal (CLSA)

Se cuenta con 226 Comités Locales activos y 223 Líderes Comunales capacitados y con funciones delegadas. Estos Comités fueron capacitados en vigilancia epidemiológica de la Fiebre Aftosa, así como en el mantenimiento de áreas declaradas como libres.

Como medidas de mitigación de riesgo en la zona de frontera con Bolivia; se realizaron 03 capacitaciones a los CLSA y líderes como consecuencia de las ocurrencias de Fiebre Aftosa en dicho país.

### Agentes del Sector Privado, Autorizados

Participaron 126 agentes privados entre profesionales y técnicos; la participación de la actividad privada fué fundamentalmente en acciones de vacunación, lo más relevante en este aspecto es la participación de los ganaderos asumiendo los costos de vacunación con lo cual se asume parte de los costos de contrapartida del programa.

### Actividades de Vigilancia y Cuarentena

La ejecución de esta actividad está supeditada a la evaluación epidemiológica del país, a los requisitos propuestos por organismos internacionales de referencia y al objetivo que se pretende lograr dentro del proceso de erradicación.

Se tomó y analizó 4 249 muestras de sueros sanguíneos, en la zona sur del país, declarada como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, zona que busca el reconocimiento internacional por parte de la OIE.

El Perú ha acumulado a diciembre de 2003 166 semanas epidemiológicas consecutivas, sin presencia clínica de la enfermedad en todo el territorio nacional. Diecinueve departamentos del país declarados por SENASA como zonas libres sin vacunación antiaftosa (93% del territorio nacional que involucra al 83% de la población bovina).



Muestreo serológico

### Inmunización de Ganado Bovino

Durante la primera fase de vacunación antiaftosa se realizaron 275 299 inmunizaciones en poblaciones bovinas de las provincias consideradas de mediano riesgo.

Durante la segunda fase de vacunación antiaftosa se realizaron 270 117 inmunizaciones.

Adicionalmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y

Lima se realizaron 63 367 inmunizaciones adicionales al programa de vacunación propuesto. Lográndose un total de 608 783 dosis aplicadas.

El nivel de inmunización en el ganado susceptible durante el año 2003, comprueba que se está logrando situar al país en niveles aceptables de vacunación para zonas de riesgo y en proceso de erradicación.

Se logró una cobertura de vacunación en áreas de riesgo del 89.93 % en la primera fase y del 88.23 % en la segunda fase.

### Capacitación



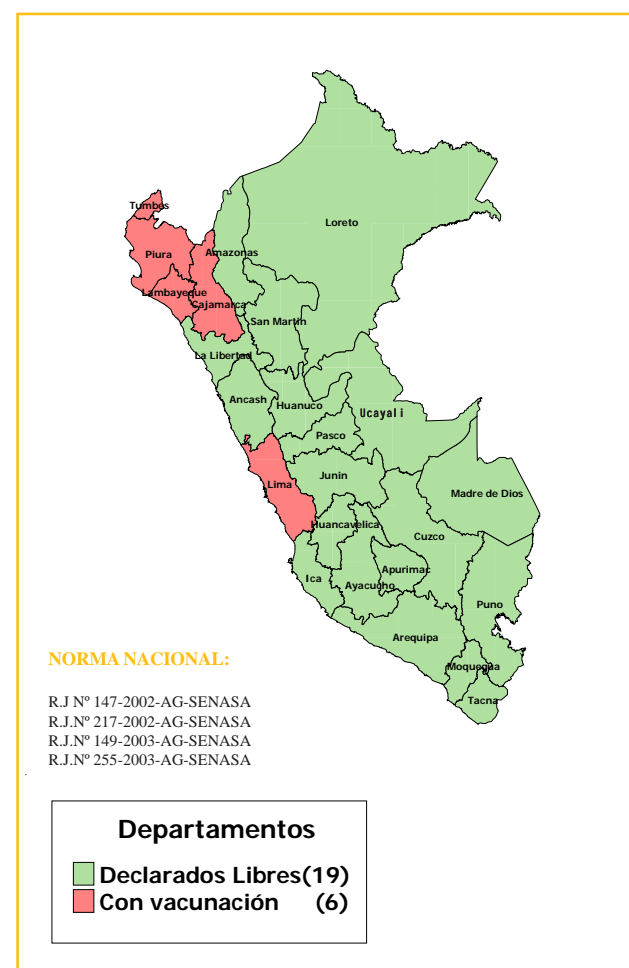
**Capacitación a Líderes  
Comunales**

Se capacitó a un total de 12 338 personas bajo supervisión periódica del personal responsable del SENASA en 25 Direcciones Desconcentradas

En la región fronteriza con Bolivia y Ecuador, se realizó capacitaciones sobre acciones de vigilancia de la Fiebre Aftosa y mantenimiento del área declarada como libre.

Debido a las ocurrencias de Fiebre Aftosa en Bolivia, se implementó un plan de contingencia.

### DEPARTAMENTOS LIBRES DE FIEBRE AFTOSA-2003









---

**CAPACITACION**

---



## CAPACITACIÓN Y SALIDA AL EXTERIOR DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DEL SENASA

N°	NOMBRE	MOTIVO	TIPO DE RESOLUCION	DURACION	PAIS	ORGANISMO QUE LO FINANCIA
1	Juan Carlos Martos Rojas	Taller Regional sobre la Gestión de Plaguicidas, COP's y capacitación en la toma de inventarios en el marco de los Planes Nacionales de aplicación del convenio de Estocolmo	RJ N° 301-2003-AG-SENASA	04 al 08-11-2003	Quito-Ecuador	PNUMA - Químicos
2	Gerard Blair Arze	Taller Regional sobre la Gestión de Plaguicidas, COP's y capacitación en la toma de inventarios en el marco de los Planes Nacionales de aplicación del convenio de Estocolmo	RJ N° 301-2003-AG-SENASA	04 al 08-11-2003	Quito-Ecuador	PNUMA - Químicos
3	Dora Pariona Javier	Taller Regional PNUMA / FMAM de Bioseguridad para América Latina sobre la elaboración de sistemas regulatorios y administrativos en relación con los marcos nacionales de bioseguridad	RJ N° 300-2003-AG-SENASA	24 al 28-11-2003	Santiago-Chile	PNUMA / FMAM
4	Jorge Montoya Bornas	Visita técnica para inspeccionar y habilitar la planta procesadora de lácteos	RJ N° 294-2003-AG-SENASA	07 al 10-12-2003	Cochabamba- Bolivia	Empresas interesadas
5	Justo Valdivia Cevallos	Visita técnica para inspeccionar y habilitar la planta faenadora de aves	RJ N° 293-2003-AG-SENASA	03/12/2003	Arica-Chile	Empresas interesadas
6	Alfonso Chang Gonzales	Capacitación en control de biológicos, con énfasis en el control de la eficacia de la vacuna contra la rabia	RJ N° 288-2003-AG-SENASA	08 al 19-12-2003	Sao Paulo- Brasil	Organismo Internacional de Migraciones (OIM)
7	Miguel Andrés Portocarrero Berrocal	Taller subregional sobre criterios del Codex para el establecimiento de límites máximos permitidos para aditivos, contaminantes y residuos de plaguicidas y medicamentos de uso veterinario en alimentos	RJ N° 282-2003-AG-SENASA	30-11 al 06-12-2003	Caracas-Venezuela	Proyecto TCP/RLA/2904 de la FAO
8	Julia Teresa Salazar Suarez	Conferencia sobre Biotecnología agrícola en cultivos de países centro de origen	RJ N° 275-2003-AG-SENASA	03 al 09-11-2003	México	APEC e interesado
9	Moisés Pacheco Enciso	Taller de Métodos de detección para organismos genéticamente modificados en la cadena alimentaria	RJ N° 266-2003-AG-SENASA	17 al 21-11-2003	Venezuela	Programa de Becas UNU/BIOIAC
10	Jaime Villavicencio Villafuerte	Taller sobre vigilancia y diagnóstico del virus del Nilo occidental	RJ N° 265-2003-AG-SENASA	17 al 22-11-2003	Pergamino- Argentina	OPS/OMS
11	Julio Orbegoso Leiva	Visita técnica para inspeccionar y habilitar las plantas reproductoras de aves	RJ N° 260-2003-AG-SENASA	26 al 31-10-2003	Estados Unidos de América	Empresas interesadas
12	Sergio Wanda Carhuayo	Visita técnica para inspeccionar y habilitar las plantas reproductoras de aves	RJ N° 260-2003-AG-SENASA	26 al 31-10-2003	Estados Unidos de América	Empresas interesadas
13	Salomón Ortiz Rojas	Reunión de evaluación de pruebas de vigilancia activa de la Fiebre Aftosa	RJ N° 259-2003-AG-SENASA	03 al 07-11-2003	Rio de Janeiro- Brasil	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
14	Lilian Chea Soto	Reunión sobre evaluación y reforzamiento del sistema de prevención de la EEB y el sistema de control de calidad de piensos	RJ N° 251-2003-AG-SENASA	11 al 17-11-2003	Santiago-Chile	Proyecto TCP/RLA/0177, evaluación y reforzamiento del sistema de prevención de la EEB y el sistema de control de calidad de piensos.
15	Genaro Lira Cordero	"IV Foro Intergubernamental de Seguridad Química" y "I Reunión preparatoria enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional"	RJ N° 247-2003-AG-SENASA	29-10 al 13-11-2003	Bangkok- Tailandia	UNEP
16	Roberto Acosta Gálvez	Pasantía de corto plazo	RJ N° 242-2003-AG-SENASA	07 al 20-09-2003	La Plata-Argentina	FOAR
17	Roberto Acosta Gálvez	Workshop on strengthening capacities for implementing Codex standard, guidelines and the recommended international Codex of practice for control of the use of veterinary drugs	RJ N° 241-2003-AG-SENASA	18 al 25-10-2003	Viena-Austria	FAO/IAEA Division
18	Johny Naccha Oyola	III Taller Internacional de la polilla Guatemalteca	RJ N° 238-2003-AG-SENASA	15 al 18-10-2003	Cartagena de Indias- Colombia	Centro Internacional de la Papa (CIP)
19	Alicia Villar Lopez	III Taller Internacional de la polilla Guatemalteca	RJ N° 238-2003-AG-SENASA	15 al 18-10-2003	Cartagena de Indias- Colombia	Centro Internacional de la Papa (CIP)
20	Alicia De La Rosa Brachowicz	Reunión del panel de expertos en especificaciones de plaguicidas, requerimientos de registro, estándares de aplicación e información y consentimiento previo	RJ N° 226-2003-AG-SENASA	26-10 al 01-11-2003	Roma-Italia	FAO

21	Carlos Pacheco S	Verificación in situ la situación sanitaria en los cenetro de beneficio, plantas procesadoras de carnes y lácteos	RJ N° 224-2003-AG-SENASA	23 al 27-09-2003	Asunción- Paraguay	SENACSA
22	Glen Halze Hodgson	Verificación in situ la situación sanitaria en los cenetro de beneficio, plantas procesadoras de carnes y lácteos	RJ N° 224-2003-AG-SENASA	23 al 27-09-2003	Asunción- Paraguay	SENACSA
23	Iván Camacho Bueno	Entrenamiento sobre tratamiento cuarentenario de fumigación con Bromuro de Metilo	RJ N° 223-2003-AG-SENASA	16 al 28-08-2003	Berna-Suiza	FAO TCP/RLA/0177
24	Erik Echegaray Wilson	Maestría en Manejo Integrado de Plagas	RJ N° 222-2003-AG-SENASA	08-09-2003 al 08-09-2004	Inglaterra	Interesado
25	Jaime Villavicencio Villafuerte	Reunión de Calidad Alimentaria, lucha contra enfermedades anima - les, identificación de los animales de los productos	RJ N° 220-2003-AG-SENASA	07 al 09-09-2003	Bogotá-Colombia	Ministerio de Agricultura de Francia
26	Jorge Mantilla Salazar	Reunión de Calidad Alimentaria, lucha contra enfermedades anima - les, identificación de los animales de los productos	RJ N° 220-2003-AG-SENASA	07 al 09-09-2003	Bogotá-Colombia	Ministerio de Agricultura de Francia
27	Pedro Molina Salcedo	Verificación en origen para la importación de cítricos procedentes de USA	RJ N° 219-2003-AG-SENASA	21 al 27-09-2003	California- EE.UU.	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
28	Alicia De La Rosa Brachowicz	Taller regional de capacitación sobre el convenio de Rotterdam sobre el procedimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional	RJ N° 216-2003-AG-SENASA	06 al 10-10-2003	Panamá	Secretaría provisional del Convenio de Rotterdam
29	Dora Pariona Javier	Taller sobre especies exóticas invasoras y la Convención Interna - cional de Protección Fitosanitaria	RJ N° 210-2003-AG-SENASA	20 al 27-09-2003	Braunschweig- Alemania	CIPF - FAO
30	César De La Cruz Lezcano	XV Curso Internacional sobre Moscas de la Fruta	RJ N° 208-2003-AG-SENASA	07 al 26-09-2003	Tapachula- México	APHIS
31	Edgar Rodríguez Quispe	Visita técnica para verificar in situ los procesos que se realizan ante los brotes de Fiebre Aftosa	RJ N° 191-2003-AG-SENASA	07 al 10-08-2003	Bolivia	SENASAG
32	Glen Halze Hodgson	Visita técnica para verificar in situ los procesos que se realizan ante los brotes de Fiebre Aftosa	RJ N° 191-2003-AG-SENASA	07 al 10-08-2003	Bolivia	SENASAG
33	Lilian Chea Soto	Jornadas de Entrenamiento sobre sistemas de calidad y auditoría de empresas elaboradas de medicamentos veterinarios	RJ N° 184-2003-AG-SENASA	18 al 20-08-2003	Buenos Aires- Argentina	Interesado
34	Rómulo Sevilla Juarez	IX Seminario de Armonización de Medicamentos Veterina - rios	RJ N° 181-2003-AG-SENASA	11 al 17-08-2003	Buenos Aires- Argentina	Interesado
35	Marlene Corali Cárdenas Canales	VIII Curso Internacional sobre Diagnóstico e Investigación de Enfermedades de los Animales Domésticos	RJ N° 177-2003-AG-SENASA	04-08 al 12-09-2003	La Plata-Argentina	JICA y Universidad Nacional de La Plata
36	Salomón Antonio Ortiz Rojas	VIII Curso Internacional sobre Diagnóstico e Investigación de Enfermedades de los Animales Domésticos	RJ N° 177-2003-AG-SENASA	04-08 al 12-09-2003	La Plata-Argentina	JICA y Universidad Nacional de La Plata
37	Jorge Luis Ocampo Ramos	VIII Curso Internacional sobre Diagnóstico e Investigación de Enfermedades de los Animales Domésticos	RJ N° 177-2003-AG-SENASA	04-08 al 12-09-2003	La Plata-Argentina	JICA y Universidad Nacional de La Plata
38	Oscar Domínguez Falcón	Reunión de Trabajo para la preparación de la guía para la elaboración de manuales de atención y registro de síndromes neurológicos en animales	RJ N° 176-2003-AG-SENASA	04 al 06-08-2003	Rio de Janeiro- Brasil	Organización Panamerica de la Salud (OPS)
39	Carlos Rubén Torres Limache	Capacitación en Manejo Integrado de Plagas	RJ N° 150-2003-AG-SENASA	10-07 al 25-09-2003	El Cairo-Egipto	Gobierno de Egipto
40	Roberto Acosta Galvez	Curso de técnicas de diagnóstico de la EEB	RJ N° 146-2003-AG-SENASA	05 al 12-07-2003	Berna-Suiza	FAO

CONVENIOS

41	Dora Pariona Javier	Capacitación en el curso de métodos de detección para organismos vivos modificados en la cadena alimentaria	RJ N° 142-2003-AG-SENASA	06 al 12-07-2003	Caracas-Venezuela	UNU - BIOLAC
42	Alicia De La Rosa Brachowicz	VII Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de preparar un instrumento internacional jurídicamente vinculante	RJ N° 136-2003-AG-SENASA	12 al 19-07-2003	Ginebra-Suiza	PNUMA
43	Gonzalo Tejada López	Participación en el Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Semillas	RJ N° 129-2003-AG-SENASA	13-06 al 01-08-2003	Rio Grande do Sur-Brasil	Interesado
44	Jorge Mantilla Salazar	Visita técnica para inspección sanitaria de la cuarentena en origen de bovinos a importarse desde Chile	RJ N° 124-2003-AG-SENASA	10 al 15-06-2003	Chile	Empresas interesadas
45	Viviana Mok Calle	Programa de entrenamiento en plaguicidas	RJ N° 104-2003-AG-SENASA	07 al 15-06-2003	Virginia-EE.UU.	Interesado
46	Alicia De La Rosa Brachowicz	Reunión de armonización de aspectos fitosanitarios en semillas para el Pacto Andino	RJ N° 103-2003-AG-SENASA	02 al 07-06-2003	Cartagena- Colombia	Iowa State University y Federación Latinoamericana de Semillas (FELAS)
47	Gonzalo Tejada López	Reunión de armonización de aspectos fitosanitarios en semillas para el Pacto Andino	RJ N° 103-2003-AG-SENASA	02 al 07-06-2003	Cartagena- Colombia	Iowa State University y Federación Latinoamericana de Semillas (FELAS)
48	Mary Whu Paredes	Expositora en el taller sobre control biológico	RJ N° 101-2003-AG-SENASA	25 al 31-05-2003	Guayaquil- Ecuador	Universidad Agraria del Ecuador
49	Ruth Angeles Lobatón	Visita Técnica para inspeccionar y habilitar las plantas de beneficio de aves y porcinos de Brasil	RJ N° 100-2003-AG-SENASA	25 al 31-05-2003	Brasil	Empresas interesadas
50	Iván Camacho Bueno	Visita Técnica para inspeccionar y habilitar las plantas de beneficio de aves y porcinos de Brasil	RJ N° 100-2003-AG-SENASA	25 al 31-05-2003	Brasil	Empresas interesadas
51	Julio Orbegoso Leiva	Visita técnica para inspeccionar y habilitar plantas de beneficio de pro - ductos cárnicos bovinos	RJ N° 099-2003-AG-SENASA	04 al 07-06-2003	Colombia	Empresas interesadas
52	Daniel Angel Alama Mena	III Reunión sobre el aseguramiento de la calidad en producción masiva y liberación de moscas de la fruta para programas TIF	RJ N° 086-2003-AG-SENASA	17 al 24-05-2003	Perth-Australia	OIEA
53	Rosa Guerrero Céspedes	Taller regional relativo al Acuerdo sobre la aplicación de MSF de la OMC	RJ N° 080-2003-AG-SENASA	28 al 30-04-2003	Quito-Ecuador	OMC
54	Rómulo Sevilla Juarez	Programa de entrenamiento en biológicos veterinarios	RJ N° 076-2003-AG-SENASA	05 al 23-05-2003	Iowa-EE.UU.	Programa de Becas Cochran y el interesado
55	Rómulo Sevilla Juarez	Curso de capacitación conjunta sobre sistemas de calidad y auditoría de empresas elaboradoras de medicamentos veterinarios	RJ N° 057-2003-AG-SENASA	10 al 21-03-2003	Buenos Aires-Argentina	Interesado
56	Lilian Chea Soto	Curso de capacitación conjunta sobre sistemas de calidad y auditoría de empresas elaboradoras de medicamentos veterinarios	RJ N° 057-2003-AG-SENASA	10 al 21-03-2003	Buenos Aires-Argentina	Interesado
57	Luis Gonzales Bustamante	Asistencia a la presentación de la tecnología de radio Frecuencia como tratamiento cuarentenario	RJ N° 044-2003-AG-SENASA	11 al 13-03-2003	Santiago-Chile	Frio Aéreo Asociación Civil
58	Oscar Domínguez Falcón	XXX Reunión ordinaria COSALFA	RJ N° 042-2003-AG-SENASA	10 al 14-03-2003	Santiago-Chile	OPS
59	Violeta Diaz Romero	XXX Reunión ordinaria COSALFA	RJ N° 042-2003-AG-SENASA	10 al 14-03-2003	Santiago-Chile	OPS
60	Oscar Domínguez Falcón	Seminario Internacional sobre Cooperación Internacional	RJ N° 029-2003-AG-SENASA	17 al 18-02-2003	Buenos Aires-Argentina	Universidad Nacional La Plata y JICA

61	Raúl Zegarra Valencia	Seminario Internacional sobre Cooperación Internacional	RJ N° 029-2003-AG-SENASA	17 al 18-02-2003	Buenos Aires-Argentina	Universidad Nacional La Plata y JICA
62	Oscar Domínguez Falcón	Reunión Técnica sobre prevención y Control de la EEB en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay	RJ N° 015-2003-AG-SENASA	29 al 31-01-2003	Santiago-Chile	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
63	Gustavo Mostajo Ocola	Entrenamiento sobre tratamiento cuarentenario de fumigación con Bro - muro de Metilo	RM N° 884-2003-AG	29-09 al 17-10-2003	Santiago, Chile	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
64	Armando Ponce Mazuelos	Entrenamiento sobre tratamiento cuarentenario de fumigación con Bro - muro de Metilo	RM N° 884-2003-AG	29-09 al 17-10-2003	Santiago-Chile	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
65	Juan Carlos Martos	Entrenamiento sobre tratamiento cuarentenario de fumigación con Bro - muro de Metilo	RM N° 884-2003-AG	29-09 al 17-10-2003	Santiago-Chile	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
66	Elsa Carbonell Torres	Participar en la Misión Externa para la Evaluación del Sistema Mundial de la Salud (OPS/OMS)	RM N° 841-2003-AG	08 al 12-12-2003	Buenos Aires-Argentina	OPS
67	Elsa Carbonell Torres	Reunión de urgencia al haberse declarado en emergencia regional por los brotes de Fiebre Aftosa en Bolivia	RM N° 622-2003-AG	24 al 26-07-2003	Santa Cruz de la Sierra-Bolivia	Pliego 160 SENASA
68	Oscar Domínguez Falcón	Reunión del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)	RM N° 524-2003-AG	15 al 18-06-2003	Bogotá-Colombia	Pliego 160 SENASA
69	Rosa Guerrero Céspedes	Reunión del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)	RM N° 524-2003-AG	15 al 18-06-2003	Bogotá-Colombia	Pliego 160 SENASA
70	Félix Bobadilla Morales	Curso de Enfermedades Exóticas de los animales	RM N° 523-2003-AG	15 al 28-06-2003	Plum Island, Nueva York- EE.UU.	Programa de Becas Cochran y Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
71	Luis Enrique Gonzáles Bustamante	Curso sobre Agroecología , Manejo Integrado de Plagas y Agricultura Sostenible	RM N° 507-2003-AG	14 al 27-06-2003	Michigan- EE.UU.	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
72	Elsa Carbonell Torres	III Reunión del Comité de MSF de la OMC	RM N° 502-2003-AG	20 al 26 -06-2003	Ginebra-Suiza	USDA - IICA
73	Adler Reátegui Zumaeta	Capacitación en Manejo Integrado de Plagas en cultivos tropicales, con énfasis en la producción orgánica y exportación	RM N° 470-2003-AG	26 al 31-05-2003	Turrialba- Costa Rica	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
74	Milton Flores Gutiérrez	Capacitación en Manejo Integrado de Plagas en cultivos tropicales, con énfasis en la producción orgánica y exportación	RM N° 470-2003-AG	26 al 31-05-2003	Turrialba- Costa Rica	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
75	Andrés Sixto Ponciano	Capacitación en Manejo Integrado de Plagas en cultivos tropicales, con énfasis en la producción orgánica y exportación	RM N° 470-2003-AG	26 al 31-05-2003	Turrialba-Costa Rica	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
76	Julio Marín Horna	Capacitación en Manejo Integrado de Plagas en cultivos tropicales, con énfasis en la producción orgánica y exportación	RM N° 470-2003-AG	26 al 31-05-2003	Turrialba- Costa Rica	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)



77	Sergio Wanda Carhuayo	Seminario sobre inspección de productos de carne y aves	RM N° 444-2003-AG	19-05 al 06-06-2003	Mayaguez-Puerto Rico	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
78	Eva Martínez Bermúdez	Seminario sobre inspección de productos de carne y aves	RM N° 444-2003-AG	19-05 al 06-06-2003	Mayaguez-Puerto Rico	Convenio OGSM: G-527-2000/572-00, Monetización del trigo, sección 416(b)
79	Oscar Domínguez Falcón	IX Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, III Reunión de COPAIA y la XIII Reunión del RIMSA	RM N° 355-2003-AG	22 al 25-04-2003	Washington- EE.UU.	Pliego 160 SENASA
80	Elsa Carbonell Torres	Taller Regional relativo al acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC	RM N° 335-2003-AG	27-04 al 01-05-2003	Quito-Ecuador	Organización Mundial de Comercio (OMC)
81	Elsa Carbonell Torres	Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC	RM N° 215-2003-AG	30-03 al 04-04-2003	Ginebra-Suiza	USDA - IICA
82	Elsa Carbonell Torres	Reunión del Comité de Coordinación del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal	RM N° 182-2003-AG	24 al 28-02-2003	Bogotá-Colombia	Pliego 160 SENASA

## CONVENIOS NACIONALES SUSCRITOS POR EL

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO	VIGENCIA
Foster Parents Plan International INC Piura	Mejorar las condiciones sanitarias de las crianzas y cultivos, la salud ambiental de las comunidades	Participar en las reuniones que hubiera lugar para evaluar los avances de la ejecución de las actividades del proyecto	03 meses
Convenio de cooperación técnico científico entre el gobierno regional de Tacna, SENASA y Universidad Jorge Basadre G. en materia fito y zoonosanitaria	Establecer vínculos de cooperación técnico - científica y de extensión en materia de sanidad agropecuaria.	Brindar capacitación a los docentes, graduados, egresados y estudiantes relacionados a sanidad agropecuaria; brindar prácticas preprofesionales a los egresados; promover la implementación de la currícula de estudios de la facultad en materias fito y zoonosanitarias.	05 años
Ingeniería para el Desarrollo Alternativo y Cultivos Agroecológicos IDACA - SENASA San Martín	Ejecutar acciones conjuntas orientadas a implementar el sistema de MIP del café. Capacitar personal técnico. Poner en funcionamiento un insectario y un laboratorio.	Realizar la entrega de materiales e insumos en calidad de cesión en uso. Capacitación a profesionales. Supervisar y evaluar el funcionamiento del MIP del café. Entregar núcleos de avispatas, proporcionar experimentalmente el hongo entomopatógeno.	2.5 años
ACEGAL Alto Huallaga - SENASA San Martín	Capacitación y prevención de enfermedades endémicas de la zona. Programar y ejecutar en forma coordinada las campañas de vacunación y fortalecer los servicios veterinarios.	Elaborar el diagnóstico zoonosanitario y plan de acción que promueva la sanidad animal. Brindar capacitación teórico-práctica al personal trimestralmente. Promover y apoyar la realización de trabajos de investigación. Facilitar la adquisición de biológicos.	02 años
San Fernando S.A. - SENASA San Martín	Ejecutar acciones conjuntas orientadas al funcionamiento de un insectario de producción de controladores biológicos.	Realizar la entrega de materiales y equipos en calidad de cesión en uso para el funcionamiento del insectario. Capacitar al personal. Supervisar, evaluar y asesorar el funcionamiento del insectario.	01 año
Asociación Central de Organizaciones Productoras de CAFÉ PERÚ- SENASA	Propiciar uso de prácticas agrosanitarias para el MIP y Enfermedades. Prevenir ingreso y diseminación de plagas. Articular capacidades y recursos entre ambos.	Efectuar diagnóstico de sectores con problemas fitosanitarios. Elaborar Plan de Acción para promover Manejo Ecológico de Plagas en cultivos de café y cacao. Promover uso de controladores biológicos. Capacitar personal de CAFÉ PERÚ. Apoyar con equipos en calidad de préstamo.	03 años
Empresa Información para la Acción- Asociación Civil y SENASA	Desarrollar un sistema de información agro exportador para comunicar actividades realizadas en conjunto.	Proporcionar información relacionada a exportación de productos agropecuarios.	01 año
Dirección Nacional de Presupuesto Público - SENASA	Comprometer los esfuerzos del SENASA en la consecución de sus objetivos institucionales y metas a alcanzar durante el Año Fiscal 2003.	Metas establecidas por trimestres.	01 año
Dirección Regional Agraria Moquegua y SENASA Moquegua	Mejorar y proteger la sanidad hortofrutícola en el valle de Mo- quegua mediante el control, supresión y erradicación de mos- cas de la fruta	Utilizar el bien afectado (tractor agrícola cedido) en actividades exclusivamente de sanidad agraria. Asumir los gastos que acarrearán el uso del bien afectado	01 año
Empresa MINKA Servicios Agropecuarios y agroindustriales SR Ltda. Y SENASA Puno	Cooperación para prevenir, controlar y erradicar las enfermedades infecciosas y parasitarias en animales, así como plagas de cultivos del Altiplano	Apoyar en la capacitación del personal y beneficiarios de MINKA. Brindar a la Empresa información sanitaria.	01 año
Gobierno Regional de Huánuco	Cooperación mutua para ejecutar acciones de sanidad agro - pecuaria a través de actividades, proyectos y programas	Ejecutar a través de un plan de trabajo las actividades de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de mayor significación socio-económica en la actividad agraria de la Región. Mantener una permanente campaña de vigilancia fito y zoonosanitaria. Gestionar con el Gobierno Regional la obtención de recursos económicos	03 años
Gobierno Regional de Pasco	Cooperación mutua para ejecutar acciones de sanidad agro - pecuaria a través de actividades, proyectos y programas	Ejecutar a través de un plan de trabajo las actividades de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de mayor significación socio-económica en la actividad agraria de la Región. Mantener una permanente campaña de vigilancia fito y zoonosanitaria. Gestionar con el Gobierno Regional la obtención de recursos económicos	03 años
Gobierno Regional de Junín	Cooperación mutua para ejecutar acciones de sanidad agro - pecuaria a través de actividades, proyectos y programas	Ejecutar a través de un plan de trabajo las actividades de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de mayor significación socio-económica en la actividad agraria de la Región. Mantener una permanente campaña de vigilancia fito y zoonosanitaria. Gestionar con el Gobierno Regional la obtención de recursos económicos	03 años
Dirección Regional Agraria Pasco, la Municipalidad distri tal de Puerto Bermúdez de Oxapampa y SENASA Pasco	Fortalecer la organización de productores, promoviendo su integración; para ello se garantiza la presencia de un profesio - nal permanente por la Municipalidad para brindar asesoramien- to técnico en el valle de Pichis	Acondicionamiento de la oficina para su operación, dotar de mobiliarios, apoyo logístico y capacitar al profesional.	01 año
Gobierno Regional Pasco, la Dirección Regional Agraria Pasco, la Municipalidad delegada de ciudad Constitución Puerto Bermúdez y SENASA Pasco	Fortalecer la organización de productores, promoviendo su integración; para ello se garantiza la presencia de un profesio - nal permanente por la Municipalidad para brindar asesoramiento técnico en el valle de Pichis	Capacitar al profesional designado por la Municipalidad Delegada, realizar cursos de capacitación y brindar apoyo logístico	01 año
Instituto Superior Pedagógico Público Fray Angel José Azagra Murillo de Puerto Bermúdez - Oxapampa	Apoyar las acciones de capacitación de los alumnos y docen - tes del Instituto en materia de sanidad agraria	Capacitar a alumnos y docentes del Instituto, Facilitar información especializada en sanidad agraria	01 año
Gobierno Regional de Ica	Cooperación mutua para ejecutar acciones de sanidad agrope- cuaria a través de actividades, proyectos y programas	Cautelar y evitar el ingreso de plagas y enfermedades cuarentenarias. Coordinar con el Gobierno Regional los planes y programas agrosanitarios implementar	02 años

## CONVENIOS

Gobierno Regional de Huancavelica	Cooperación mutua para ejecutar acciones de sanidad agropecuaria a través de actividades, proyectos y programas	Ejecutar a través de un plan de trabajo las actividades de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de mayor significación socio-económica en la actividad agraria de la Región. Mantener una permanente campaña de vigilancia fito y zoonosis	03 años
Municipalidad distrital de Santa Rita de Sigüas	Fortalecer e incrementar la protección sanitaria vegetal a través de las actividades de control integrado de moscas de la fruta	Apoyar en la capacitación a productores en aspectos sanitarios. Apoyar con personal técnico para el monitoreo oficial de moscas de la fruta. Supervisar y coordinar las acciones de control y erradicación de mosca de la fruta	02 años
Gobierno Regional de Tacna y la Universidad nacional Jorge Basadre Grohmann	Brindar capacitación teórico-práctico en materia fito y zoonosis al personal docente y graduados de la Fac. Cs. Agrícolas. Brindar apoyo logístico y de información técnica a estudiantes.	Brindar capacitación al personal docente, profesionales graduados y estudiantes en temas relacionados a la sanidad agropecuaria. Brindar prácticas pre profesionales y clínicas ambulatorias a alumnos de los últimos años. Promover la implementación en la C	05 años
Convenio marco de cooperación entre instituciones gubernamentales y privadas del departamento de Cajamarca	Impulsar el desarrollo del mercado de tecnologías para la producción agropecuaria, impulsar el desarrollo de las ventas competitivas regionales, promover la organización de productores	Identificar y diagnosticar las plagas y enfermedades en los cultivos, crías y plantas forestales priorizados. Apoyar en acciones de capacitación. Facilitar la normatividad sobre el tránsito interno y externo de productos.	03 años
Centro de Investigación y Desarrollo Agroindustrial del Huallaga CIDAINDH - SENASA San Martín	Intercambio de información técnica entre los productores agrícolas y ganaderos. Desarrollar estudios de Control Biológico y control Zoonosis.	Efectuar un diagnóstico fito y zoonosis en la provincia del Huallaga. Elaborar un plan de acción para promover el manejo integrado de plagas y enfermedades. Capacitación técnica y práctica. Brindar apoyo logístico.	02 años
Instituto Peruano del Espárrago - IPE	Mejorar la condición fitosanitaria y la calidad comercial de los espárragos frescos de exportación afectados por la plaga <i>Copitarsia incommoda</i>	Solicitar los recursos al MEF, Efectuar la rendición físico-financiera del proyecto. Contratación de personal y adquisición de bienes y servicios, Responsable técnico del proyecto, elaborar el plan y procedimientos de trabajo en MIP	05 años
Carta Compromiso con Alianza Francesa	Difusión del idioma y la cultura francesa y conviene en dictar cursos de francés en el SENASA	Disponer de salones de clases para el normal desarrollo de los cursos. Evaluar c/03 meses con LA ALIANZA el desarrollo pedagógico	sin fecha
Municipalidad distrital de Torata	Mejorar y proteger la sanidad hortofrutícola en el Valle de Torata, mediante el control, supresión y erradicación de las moscas de la fruta	Mantener operativo un eficiente sistema de detección de mosca de la fruta. Proporcionar los insumos, materiales y equipos. Brindar el asesoramiento	01 año
PRONAMACHCS Puno	Capacitar a técnicos y profesionales en MIP y prevención de enfermedades, acciones de vigilancia epidemiológica	Desarrollar eventos de capacitación en sanidad agraria para el personal de PRONAMACHCS ejecutar programas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades infectocontagiosas	01 año
Municipalidad Distrital de Saman - Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria, así como efectuar labores de inspección sanitaria	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y sanidad vegetal al M.V. y/o Ing. designado por la Municipalidad para la ejecución de las labores de inspección de animales y sus productos y la expedición del certificado	01 año
Municipalidad Distrital de Caminaca - Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria, así como efectuar labores de inspección sanitaria	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y sanidad vegetal al M.V. y/o Ing. designado por la Municipalidad para la ejecución de las labores de inspección de animales y sus productos y la expedición del certificado	01 año
Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER Moquegua	Desarrollar y promover acciones tendientes a mejorar la sanidad frutícola del Valle de Omate, con énfasis en el MIP de Queresas	Proporcionar insumos para la ejecución del programa. Proporcionar un equipo de alta presión para la aplicación. Brindar asesoramiento	02 meses
Convenio de traspaso de recursos N° 010-2003-AF/UEPL480	Ejecutar el proyecto "Manejo Integrado de Plagas del Espárrago con énfasis en <i>Copitarsia incommoda</i> en los principales valles agroexportadores del Perú"	Utilizar los recursos transferidos exclusivamente para la ejecución del plan de emergencia.	01 año
Convenio de traspaso de recursos N° 011-2003-AF/UEPL480	Ejecutar el proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Cuarentena y Vigilancia Fitosanitaria para evitar el ingreso y establecimiento en territorio peruano de la polilla guatemalteca de la papa <i>Tecia solanivora</i> P."	Utilizar los recursos transferidos exclusivamente para la ejecución del plan de emergencia.	2 años
Municipalidad Distrital de Pizacoma y SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios, así como efectuar labores de inspección sanitaria	Capacitar al profesional designado por la Municipalidad y emitir su constancia de capacitación.	01 año
Municipalidad Distrital de Keluyo y SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios, así como efectuar labores de inspección sanitaria	Capacitar al profesional designado por la Municipalidad y emitir su constancia de capacitación.	01 año
Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza-Ayrampuni y SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios, así como efectuar labores de inspección sanitaria	Capacitar al profesional designado por la Municipalidad y emitir su constancia de capacitación.	01 año
Fundación Tintaya, La Comunidad Campesina Alto Huarca y SENASA Cusco	Propender a disminuir la prevalencia de las enfermedades parasitarias en la población pecuaria de bovinos y ovinos de la Comunidad Campesina de Alto Huarca	Supervisar las actividades concernientes al Programa de Sanidad Animal a ejecutarse, determinación de la carga parasitaria en la población pecuaria	01 año
Instituto Nacional de Salud - SENASA	Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional con la finalidad de fortalecer las actividades que ambas realizan para la protección de la salud humana y animal.	Capacitar al personal del INS. Intercambiar información técnica y científica. Prover al INS recursos económicos para la producción de insumos biológicos.	01 año
Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM - SENASA	Cooperación técnico - científica para el diagnóstico y notificación de enfermedades relevantes para la salud animal y pública. Capacitar al personal de SENASA.	Proporcionar profesionales y técnicos, así como las instalaciones de laboratorio.	03 años

Centro de Desarrollo Integral para el poblador rural de Puno - SENASA Puno	Cooperación técnica y apoyo interinstitucional para mejorar el estado sanitario de la población alpaquera.	Capacitación del personal del CEDEIR. Establecer y conducir el sistema de vigilancia Zoonositaria. Brindar información sanitaria. Brindar información sanitaria básica.	01 año
Municipalidad distrital de Potoni - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Potoni	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Municipalidad Distrital de Huatasani - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Huatasani.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Municipalidad distrital de Ollachea - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Ollachea	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Municipalidad Distrital de Umachiri - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Umachiri	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Fundación Tintaya - Comunidad Campesina Huano Huano - SENASA Cusco	Ejecución del Programa de Sanidad Animal (Anexo)	Supervisa actividades concernientes al Programa de Sanidad Animal. Determinación de la carga parasitaria en la población pecuaria de la comunidad de Huano Huano.	01 año
Fundación Tintaya - Comunidad Campesina Tintaya Marquiri - SENASA Cusco	Ejecución del Programa de Sanidad Animal (Anexo)	Supervisa actividades concernientes al Programa de Sanidad Animal. Determinación de la carga parasitaria en la población pecuaria de la comunidad de Tintaya Marquiri.	02 años
Pontificia Universidad Católica - SENASA	Desarrollar en los estudiantes del CEO "Santa María de la Providencia Fe y alegría N° 56" conocimientos y habilidades referidas al manejo y control biológico del cultivo del café. Colaborar con el SENASA en la difusión de estrategias de control biológico	Proporcionar el material de control biológico. Asesorar técnicamente al personal y profesores de la PUCP. Permitir un número limitado de prácticas de estudiantes del CEO. Apoyar a la PUCP en la búsqueda de información agrosanitaria.	02 años
Asociación Civil Labor - SENASA	Establecer un marco de cooperación para trabajar conjunta - mente en el proyecto "Palta Ecológica de Moquegua para el Mundo"	Participar en talleres de capacitación para la conversión ecológica. Identificar y seleccionar beneficiarios. Participar en el Taller Sistema Interno de Control para la Certificación Ecológica de Palta. Otorgar certificación de fondo verde a agricultores	02 años
Centro de Investigación y Producción de Biocontroladores y Desarrollo Agrario (CIPROBIDA) - SENASA	Ejecutar acciones conjuntas orientadas al funcionamiento del Laboratorio de producción de insectos benéficos y entomo - mopatógenos.	Dejar los equipos y materiales bajo la conducción de CIPROBIDA. Capacitar a profesionales y técnicos que trabajan en CIPROBIDA. Proporcionar material biológico. Supervisar, evaluar y asesorar.	01 año
Fondo de Fomento para el Desarrollo de la Ganadería Lechera FONGAL Lima - SENASA (Lima-Callao)	Controlar y erradicar la Tuberculosis y Brucelosis Bovina en ganado vacuno lechero. Ejecutar campañas de vacunación para el control de Fiebre Aftosa y mantener una baja prevalencia del Carbunco Bacteriano.	Supervisar acciones sanitarias de campo. Programar y proporcionar los biológicos. Controlar los sacrificios de los animales reactores positivos. Vigilancia epidemiológica permanente.	01 año
Instituto de Investigación para el Desarrollo (IDRA) - SENASA	Coop. Técnica y apoyo institucional para mejorar el ecosistema tropical y del altiplano de Puno.	Apoyar en capacitación del personal de IDRA. Avalar y coadyuvar la gestión de proyectos generados por IDRA Perú.	01 año
Municipalidad Distrital de Caracoto - SENASA Puno	Prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Caracoto.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Programa de Desarrollo de Recursos Integrales e Investigación (Puno) - SENASA	Coop. Técnica y apoyo institucional para mejorar el ecosistema tropical y del altiplano de Puno.	Apoyar en capacitación del personal de PRODERI Puno. Brindar información agrosanitaria básica. Establecer y conducir el Sistema de Vigilancia Fito y Zoonositaria.	01 año
Municipalidad de San Juan de Salinas - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de San Juan de Salinas.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Centro de Promoción del Desarrollo Autosostenido - SENASA	Coop. Técnica y apoyo institucional para mejorar el ecosistema tropical y del altiplano de Puno.	Apoyar en capacitación del personal de CEPRODA-Perú. Brindar información agrosanitaria básica. Establecer y conducir el Sistema de Vigilancia Fito y Zoonositaria.	01 año
Agricultores de la sección C-3 de la irrigación Majes - SENASA Arequipa	Aunar esfuerzos y capacidades para elevar la protección sanitaria vegetal en la Sección C-3. Lograr el control de plagas y enfermedades. Permitir el uso de moto-fumigadora a los agricultores de las sec. C-3.	Otorgar en calidad de prestación de servicios una motofumigadora para el control de plagas y enfermedades. Abastecer de combustible y lubricantes necesarios para la operatividad del equipo.	01 año
Cómite de productores agropecuarios "Nuevo Oriente" - SENASA Jaén	Coadyuvar a las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en vegetales y animales del Caserío Flor de la Viña.	Apoyar al Comité en las acciones dirigidas de la transferencia de tecnología. Dictar normas e instrucciones técnico-normativas. Apoyar al Comité con equipos de cesión en uso y materiales.	01 año
Fundación Tintaya - Comunidad Campesina Huisa - SENASA	Establecer los términos en el que se basan los acuerdos tomados entre las partes y que permitirán la ejecución del Programa de Sanidad Animal.	Supervisar actividades del Programa de Sanidad Animal en el ámbito de Huisa. Determinación de la carga parasitaria en la población pecuaria de la comunidad.	01 año
Municipalidad de Cojata - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Cojata.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año

Centro de Asesoría Técnica de Desarrollo Integral CATDI - SENASA Puno	Coop. Técnica y apoyo institucional para mejorar el ecosistema tropical y del altiplano de Puno.	Apoyar en capacitación del personal de CATDI. Brindar información agrosanitaria básica. Establecer y conducir el Sistema de Vigilancia Fito y Zoonosaria.	01 año
Cooperativa Cafetalera San Juan del Oro Ltda. - SENASA Puno	Aunar esfuerzos para coordinar y ejecutar en forma conjunta las labores de difusión sobre las bondades de los Controladores Biológicos.	Proporcionar material de Control Biológico. Apoyar en capacitación de profesionales y técnicos. Elaborar proyectos que financien la adquisición de equipos y movilidad para los técnicos.	01 año
Empresa comunal de servicios agropecuarios "La Flor de Anana" - SENASA Jaén	Coadyuvar las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en vegetales y animales.	Dictar normas e instrucciones técnicas normativas necesarias para facilitar acciones previstas. Apoyar en las acciones dirigidas de la transferencia de tecnología en apoyo a la producción y productividad.	01 año
PRONAMACHCS Cusco - SENASA Cusco	Coordinar, planificar y ejecutar acciones conjuntas orientadas al control fitosanitario a través de control biológico de plagas, certificación de semilla de papa en el ámbito del subproyecto MIMA.	Coordinar el desarrollo de acciones que contribuyan a promover el uso del control biológico de plagas en las comunidades y microcuencas de MIMA. Efectuar certificación de semilla de papa.	01 año
Municipalidad de San Antonio de Putina - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito de la provincia de San Antonio de Putina.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Municipalidad de Santa Rosa (Mazocruz) - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito de la provincia de San Antonio de Putina.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Municipalidad de San Antón - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito de la provincia de San Antón.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Asociación para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiental - SENASA	Establecer sinergia de intervención científico-técnica, para mitigar los múltiples problemas inherentes a la sanidad animal y vegetal.	Apoyar en capacitación del personal de ADESMA. Brindar información agrosanitaria básica. Establecer y conducir el Sistema de Vigilancia Fito y Zoonosaria.	01 año
Empresa de servicios agropecuarios "TEO -VIC" - SENASA Jaén	Contribuir al incremento de la producción y productividad agropecuaria. Control y erradicación de problemas fito y zoonosarios. Transferencia de tecnología.	Hacer entrega a "TEO-VIC" de certificados oficiales de vacunación, equipos y material necesario para las campañas de vacunación. Apoyar en transferencia de tecnología.	01 año
Comité departamental de productores de plátano de Tumbes - SENASA Tumbes	Ejecución de un Plan de Trabajo conjunto para contribuir con la sanidad agraria que contemple el control fitosanitario en la movilización de los cargamentos de plátano producidos en Tumbes.	Capacitar a profesionales y técnicos del COMITÉ. Efectuar los procedimientos técnico-administrativos en coordinación con el COMITÉ.	01 año
Municipalidad de Mañazo - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Mañazo.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Municipalidad de Pomata - SENASA Puno	Apoyo mutuo en la prestación de servicios para mejorar la sanidad agropecuaria en el ámbito del distrito de Mañazo.	Capacitar técnica y legalmente en sanidad animal y vegetal al profesional designado por la municipalidad. Registrar firmas de profesionales de la Municipalidad autorizados para ejecutar labores de inspección.	01 año
Gerencia Sub Regional de Condorcanqui - Gobierno regional de Amazonas y el SENASA	Coadyuvar las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en vegetales y animales.	Dictar normas e instrucciones técnico-normativas necesarias para facilitar acciones previstas. Apoyar en las acciones dirigidas de la transferencia de tecnología en apoyo a la producción y productividad.	01 año
Fundación Tintaya - SENASA Cusco	Coordinar, planificar y ejecutar acciones conjuntas orientadas al mejoramiento sostenido de la sanidad animal en el ámbito de las comunidades de Mina Tintaya.	Coordinar el desarrollo de acciones de vigilancia zoonosaria. Colaborar en la capacitación, organización de eventos. Poner a disposición el uso del Laboratorio de Sanidad Animal del SENASA.	01 año
Fundación Tintaya - Comunidad Campesina Alto Huanacané - SENASA Cusco	Ejecución del Programa de Sanidad Animal.	Supervisar actividades del Programa de Sanidad Animal en el ámbito del Alto Huanacané. Determinación de la carga parasitaria en la población pecuaria de la comunidad.	01 año
Municipalidad Provincial de Paucartambo - SENASA Cusco	Coordinar, planificar y ejecutar acciones conjuntas orientadas al mejoramiento sostenido de la sanidad animal en el ámbito de la provincia de Paucartambo.	Planificar, organizar y ejecutar programas de capacitación fito y zoonosaria. Brindar los servicios de diagnóstico de laboratorio. Designar a un profesional que se haga cargo de una oficina de SENASA en Paucartambo.	05 años
ONG Centro de Desarrollo Andino "APACHETA" - SENASA Cusco	Coordinar, planificar y ejecutar acciones conjuntas orientadas a la asistencia técnica sostenida en la actividad de la sanidad pecuaria en el ámbito del distrito de Mrangani.	Colaborar con el CEDA APACHETA en capacitación. Poner a disposición los servicios de laboratorio de Sanidad Animal. Supervisar el uso, administración y efectividad de los medicamentos veterinarios.	01 año
Consejo distrital de Uchumayo - SENASA Arequipa	Fortalecer e incrementar la protección sanitaria vegetal, a través de las actividades de Control Integrado para moscas de la fruta que viene desarrollando SENASA en el valle de Uchumayo.	Apoyar en capacitación. Apoyar al personal técnico para el monitoreo de moscas de la fruta. Construir un mural en la vía de acceso al valle de Uchumayo alusivo al control, supresión y erradicación de moscas de la fruta.	03 años
Municipalidad Distrital El Algarrobal, Ilo, Moquegua	Financiar y ejecutar acciones conjuntas orientadas al funcionamiento del Laboratorio de Producción de Insectos Benéficos	Dejar bajo la conducción de la Municipalidad los equipos y materiales existentes. Capacitar a los Técnicos	01 año

## CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL SENASA

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO
<b>REPUBLICA POPULAR CHINA</b>		
Acta de Reunión ACSIQ Y SENASA	Establecer mecanismos que favorezca la cooperación. Intercambiar información legal, reglamentos y procedimientos sobre inspección y cuarentena	China propuso solución al tema de cuarentena sobre frutas chinas como Long Yan, Liche y Ajo. Perú, hizo lo mismo para Uva, Mangos y Cítricos
Acuerdo entre la Misión del Programa Partnership entre Argentina, Japón y Perú para la cooperación técnica en el Campo de la Sanidad Animal	Ejecutar eficazmente la cooperación técnica en forma conjunta basándose en el programa Partnership que ejecuta el Japón y Argentina desde 2001	Recibir expertos Argentinos y enviar profesionales peruanos a la Argentina a recibir capacitación en el campo de la sanidad animal, a través de la ejecución de proyectos

## PROTOCOLOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL SENASA

CONTRAPARTE	OBJETIVO	COMPROMISO ADQUIRIDO
COSTA RICA	Apertura del mercado costarricense para la exportación de cítricos procedentes del Perú	Cumplir en Perú con los lineamientos y las regulaciones fitosanitarias establecidas por Costa Rica que permitan la exportación de cítricos.
MEXICO	Apertura del mercado mexicano para la exportación de mangos y ajos procedentes del Perú	Cumplir en Perú con las regulaciones fitosanitarias establecidas por México que permitan la exportación de mangos y ajos.
BOLIVIA	Reapertura del mercado boliviano para la exportación de aves procedentes del Perú	Cumplir con las regulaciones zoonitarias establecidas por Bolivia que permitan la exportación de aves y derivados







---

**NORMAS DE  
SANIDAD  
AGRARIA**

---



## NORMAS DE SANIDAD AGRARIA

### SANIDAD ANIMAL

**Decreto Supremo N° 010-2003-AG. Del 23-03-2003.** Aprueban el Reglamento de Control y Erradicación de la enfermedad de Newcastle.

**Decreto Supremo 019-2003-AG. Del 01-06-2003.** Aprueban el Reglamento Sanitario para el Acopio y Beneficio de Aves para Consumo.

**Resolución Jefatural N° 001-2003-AG-SENASA. Del 08-01-2003.** Levantan suspensión de importación de aves vivas comerciales y huevos fértiles, procedentes de los Estados de Iowa y Arkansas.

**Resolución Jefatural N° 055-2003-AG-SENASA. Del 13-03-2003.** Prorrogar por un periodo de 90 días la suspensión a la importación de rumiantes y ganado porcino vivo, semen o embriones de estas especies, carne fresca refrigerada o congelada vísceras y menudencias crudas, cueros y pieles sin curtir, lanas sin lavar ni desgrasar y otros productos de estas especies capaces de transmitir o vehicular el virus de Fiebre Aftosa, así como productos biológicos no estériles, forrajes y henos procedentes de Bolivia, Ecuador o Paraguay.

**Resolución Jefatural N° 068-2003-AG-SENASA. Del 26-03-2003.** Suspender por un periodo de 180 días la importación de aves vivas (comerciales, de crianza familiar, de riña, silvestres y de ornato) huevos fértiles, huevos para consumo, carne de ave, otros productos y subproductos aviares procedentes de Estados Unidos.

**Resolución Jefatural N° 069-2003-AG-SENASA. del 03-04-2003.** Identifican en el ámbito nacional las zonas geográficas con y sin vacunación Antiaftosa.

**Resolución Jefatural N° 073-2003-AG-SENASA. Del 13-04-2003.** Establecen la Campaña de Vacunación Antiaftosa obligatoria para el año 2003.

**Resolución Jefatural N° 094-2003-AG-SENASA. Del 20-05-2003.** Modificar los Artículos 2° y 3° de la Resolución Jefatural N°055-2003-AG-SENASA.

**Resolución Jefatural N° 098-2003-AG-SENASA. Del 20-05-2003.** Suspender por un periodo de 180 días la importación de aves vivas (comerciales de crianza familiar, de riña, silvestres y de ornato), huevos fértiles, huevos para consumo, carne de ave, otros productos y subproductos aviares procedentes de Alemania y Bélgica.

**Resolución Jefatural N° 107-2003-AG-SENASA. Del 05-06-2003.** Suspenden importación de bovinos, ovinos y caprinos, sus productos y subproductos, así como importación de alimentos y otros cuyo origen sea Canadá por brote de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

**Resolución Jefatural N° 149-2003-AG-SENASA. Del 24-07-2003.** Reconocen al departamento de Puno como zona libre de Fiebre Aftosa sin vacunación.

**Resolución Jefatural N° 164-2003-AG-SENASA. Del 22-07-2003.** Identifican en el ámbito nacional las zonas geográficas libres de Fiebre Aftosa sin vacunación que buscan reconocimiento ante la OIE.

**Resolución Jefatural N° 171-2003-AG-SENASA. del 24-07-2003.** Suspenden la importación de rumiantes y ganado porcino vivo, semen o embriones de estas especies; carne refrigerada o congelada, vísceras, menudencias y otros productos procedentes de Paraguay, Ecuador y Bolivia por Fiebre Aftosa.

**Resolución Jefatural N° 255-2003-AG-SENASA. Del 31-10-2003.** Reconocer a los departamentos de la Libertad, Ancash, Huanuco, Pasco y Junín como zonas libres de Fiebre Aftosa sin vacunación.

**Resolución Jefatural N° 303-2003-AG-SENASA. Del 26-12-2003.** Prohíben la importación de bovinos, ovinos, caprinos, cérvidos, sus productos y subproductos, procedentes de Estados Unidos por brote de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

**Resolución Jefatural N° 308-2003-AG-SENASA. Del 31-12-2003.** Prohibir la importación de bovinos, ovinos, caprinos y felinos domésticos y silvestres vivos, productos y subproductos de origen bovino, ovino, caprino y cervidos procedentes de países afectados con Encefalopatía Espongiforme Bovina.

**Resolución Directoral N° 10-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 15-03-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en febrero de 2003.

**Resolución Directoral N° 17-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 24-04-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en marzo de 2003.

**Resolución Directoral N° 029-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 30-06-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en mayo de 2003.

**Resolución Directoral N° 033-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 23-07-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en junio de 2003.

**Resolución Directoral N° 037-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 27-08-2003.** Aprueban la Lista de Productos

Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en julio de 2003.

**Resolución Directoral N° 38-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 09-09-2003.** Autorizan la emisión de Permisos Zoosanitarios de Importación para carne deshuesada de bovino, leche y productos lácteos, cueros, lanas y fibras procedentes de Bolivia.

**Resolución Directoral N° 39-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 24-09-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en agosto de 2003.

**Resolución Directoral N° 42-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 29-10-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en septiembre de 2003.

**Resolución Directoral N° 046-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 05-11-2003.** Autorizan emisión de Permisos Zoosanitarios de Importación para carne deshuesada, despojos comestibles y hamburguesas de bovino leche y productos lácteos de Paraguay.

**Resolución Directoral N° 47-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 04-12-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en octubre de 2003.

**Resolución Directoral N° 50-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 15-12-2003.** Autorizan importación de huevos fértiles, reproductores, abuelas, bisabuelas o de pedigrí destinados a la reproducción de carne y huevo procedente de los Estados Unidos.

**Resolución Directoral N° 53-2003-AG-SENASA-DGSA. Del 24-12-2003.** Aprueban la Lista de Productos Farmacéuticos y Biológicos de Uso Veterinario registrados en noviembre de 2003.

**Resolución Directoral N° 63-2003-AG-SENASA- LIMA CALLAO. Del 19-03-2003.** Declaran en estado de cuarentena temporal al distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, por la presencia de la enfermedad de Newcastle.

**Resolución Directoral N° 108-2003-AG-SENASA-LIMA CALLAO. Del 05-08-2003.** Disponen levantar el estado de cuarentena temporal declarada para el distrito de Villa María del Triunfo.

## SANIDAD VEGETAL

**Decreto Supremo N° 032-2003-AG. Del 24-08-2003.** Aprueban el Reglamento de Cuarentena Vegetal, norma de vital importancia en el impulso de las exportaciones agrícolas del país.

**Resolución Jefatural N° 227-2003-AG-SENASA. Del 05-10-2003.** Amplían la fecha límite de siembra para la campaña agrícola 2003-2004 del cultivo del algodón en el valle de Chancay-Huaral-Aucallama.

**Resolución Jefatural N° 232-2003-AG-SENASA. Del 13-10-2003.** Modifican las fechas de siembra, matada y quema y de campo limpio del cultivo del algodón en los valles de Lambayeque.

**Resolución Jefatural N° 233-2003-AG-SENASA. Del 12-10-2003.** Disponen continuar con el plan de mantenimiento de país libre de diversas plagas que atentan contra la producción citrícola.

**Resolución Jefatural N° 234-2003-AG-SENASA. Del 15-10-2003.** Amplían fecha límite de siembra del cultivo del algodón variedad tangüis en la zona alta del valle de Cañete.

**Resolución Directoral N° 075-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 22-03-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios de importación específicos y necesarios para la importación de trigo y arroz provenientes de Inglaterra y España.

**Resolución Directoral N° 076-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 28-03-2003.** Modifican los requisitos fitosanitarios de importación y de tránsito internacional establecidos para la uva fresca procedente de Chile.

**Resolución Directoral N° 079-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 31-03-2003.** Establecen las cantidades de productos incluidos en las Categorías de Riesgo Fitosanitario 1 y 2 y granos y especies a ser considerados como equipo acompañado de pasajeros y tripulantes.

**Resolución Directoral N° 097-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 12-04-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en marzo de 2003.

**Resolución Directoral N° 0116-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 04-05-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios específicos necesarios de cumplir en la importación de fruta fresca de papaya procedente de Ecuador.

**Resolución Directoral N° 0120-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 04-05-2003.** Aprueban condiciones establecidas y acordadas por el SENASA con DDIV del Brasil en Plan de Trabajo para la exportación de fibra de algodón sin cardar ni peinar procedente de Brasil.

**Resolución Directoral N° 166-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 21-05-2003.** Modifican requisitos fitosanitarios establecidos en el Anexo 2 de la R. D. N° 342-2002—AG-SENASA para la importación de fruta fresca procedente de Chile.

**Resolución Directoral N° 167-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 21-05-2003.** Suspenden aplicación de las disposiciones contenidas en la R. D. N° 076-2003-AG-SENASA-DGSV, sobre requisitos fitosanitarios de importación de uva fresca procedente de Chile.

**Resolución Directoral N° 220-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 10-07-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en abril de 2003.

**Resolución Directoral N° 221-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 10-07-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en mayo de 2003.

**Resolución Directoral N° 250-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 26-07-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios específicos necesarios para la importación de estacas de vid sin enraizar procedentes de Argentina.

**Resolución Directoral N° 254-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 05-08-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios específicos y necesarios de cumplir para importar granos de trigo procedentes de Chile y de Hungría.

**Resolución Directoral N° 255-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 05-08-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios específicos y necesarios de cumplir para importar hortalizas frescas procedentes de Ecuador.

**Resolución Directoral N° 256-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 06-08-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios específicos y necesarios de cumplir para importar nueces, procedentes de Brasil.

**Resolución Directoral N° 275-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 27-08-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios específicos necesarios de cumplir en la importación de plantas de kaki procedentes de Israel.

**Resolución Directoral N° 299-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 03-10-2003.** Establecen las Categorías de Riesgo Fitosanitario.

**Resolución Directoral N° 332-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 17-10-2003.** Prorrogan la fecha de vencimiento de los registros de plaguicidas químicos de uso agrícola hasta concluir el proceso de trámite respectivo.

**Resolución Directoral N° 333-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 23-10-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en agosto de 2003.

**Resolución Directoral N° 334-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 23-10-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en septiembre de 2003.

**Resolución Directoral N° 335-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 23-10-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en julio de 2003.

**Resolución Directoral N° 342-2002-AG-SENASA-DGSV. Del 04-01-2003.** Establecen requisitos fitosanitarios para la importación de Productos vegetales y semillas botánicas de las categorías de riesgo fitosanitario 3 y 4.

**Resolución Directoral N° 345-2003-AG-SENASA-DGSV. Del 05-11-2003.** Aprueban la Lista de Productos Biológicos Formulados y Registrados en octubre de 2003.







---

**DIRECTORIO DE  
DIRECCIONES  
DESCONCENTRADAS**

---



DEPARTAMENTO	DIRECCION	TELEFONO	DIRECTOR
Dirección Amazonas	Jr.Libertad 912 Chachapoyas	041-778503	Ing. Javier Muñoz Fernández
Dirección Ancash	Prol.Av.Raymondi S/n Huaraz	043-726863	Ing.Juan Roque Gonzáles
Dirección Apurímac	Jr.Puno N°308- Abancay	084-322343	Ing.José D. Pereira Batallones
Dirección Arequipa	Urb. Magisterial II Mz.F-L-14 Umaco Cer.Arequipa	054-270749	Blg.Rosa Rozas Alvarez
Dirección Ayacucho	Av.VenezuelaN° 165 Canaán Alto ay	066-812376	MV.RobertoPérez Aronez
Dirección Cajamarca	Carretera Baños del Inca Km.5.5.	076-838049	Ing.Alicia Villar López
Dirección Cusco	Av.Micaela Bastidas 310-Cusco	084-233191	Ing.Erik EcheGARAY Wilson
Dirección Huancavelica	Av.Augusto Belegía 171 Barrio Yana Huancavelica	067-751490	MV.Felix Reyes Laos
Dirección Huanuco	Jr.Calicanto 145-Huanuco	062-516443	Ing.Gabino López y Chávez
Dirección Ica	Parque Industrial Mz.A lote 14-15 la angostura	034-219324	Ing.Armando Ponce Mazuelos
Dirección Junín	Jr. Antonio Lobato 435. El Tambo Hu	064-249783	Ing.Fredy Camborda Zúñiga
Dirección La Libertad	Av.Carlos Valderrama 309 Urb. Las C nas -Trujillo	044-222429	Ing. Marco Polo Zapata Flores
Dirección Lambayeque	Campo Ferial Km.2.5 carretera a Por	074-226044	Ing.Esmilda Arévalo Tiglia
Dirección Lima-Callao	Av. La Universidad S/n La Molina-Lir	3494488	Ing.Carlos Caballero Solís
Dirección Loreto	Calle Ricardo Palma 113- 3° piso	065-221834	Ing.Jorge Jave Nakayo
Dirección Madre de Dios	Av.28 de julio 482 Puerto Maldonad	082-571741	Ing.Armando Muñante del Castill
Dirección Moquegua	Sector Alto la Villa s/n-provincia Mar Nieto-Moquegua	053-763239	Ing. Gustavo Mostajo Ocola Rive

<b>Dirección Pasco</b>	Edificio Estatal N°2 San Juan Pampa	063-723209	Ing.Victor Huamantoma Janampa
<b>Dirección Piura</b>	Jr.Monitor Huascar s/n-Urb.Alborada	073-354917	Ing.SegundoVásquez Vásquez
<b>Dirección Puno</b>	Jr.Moquegua 264-Puno	051-356850	MV.Reynaldo Llano Flores
<b>Dirección San Martín</b>	Jr.Angel Delgado Morey s/n Tarapoto	042-521596	Ing.Carlos O.Leiva Oliva
<b>Dirección Tacna</b>	Calle Cusco s/n-Nueva Tacna	052-701345	Ing.César A.de la Cruz Lescano
<b>Dirección Tumbes</b>	Jr. Bolívar 782 2do Piso Tumbes	072-525501	Ing.José Luis Martínez Rivera
<b>Dirección Ucayali</b>	Jr. José Galvez N°287-Pucallpa	061-571808	Ing.Alejandro Llaque Sakuma
<b>Dirección Vrae</b>	Av.El Puente s/n Ovalo 2 de Abril K Vrae Ayacucho	064-835204	Ing.Edgar Gómez Limaco









Pasaje Francisco de Zela s/n  
Piso 10 -Lima 11  
[www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe)